

UNIVERSIDAD DE LOS HEMISFERIOS

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

TEMA: LA POLITIZACIÓN DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN AMÉRICA  
LATINA. ANÁLISIS COMPARADO DE LOS CASOS DE ECUADOR, COLOMBIA,  
MÉXICO, ARGENTINA, CUBA, JAMAICA Y VENEZUELA.

2008-2017

PROYECTO DE FIN DE CARRERA PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES

AUTOR:

DANIELA PATRICIA PAZ CORONEL

TUTOR:

MSC. JUAN IGNACIO BURNEO MONTALVO

QUITO, 2019

## **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS**

*El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de Los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en éste ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo, autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de Los Hemisferios.*

*De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Asimismo, no podré disponer del contenido de la presente investigación a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación a la Comisión Permanente de la Universidad de Los Hemisferios.*

Daniela Patricia Paz Coronel  
17224420-5

## **DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS**

A Dios y a mi familia, por ser mi soporte y mi motor.

A Juan Ignacio, por su paciencia y entrega, por haber confiado en mis habilidades y por no dejar que me rinda.

A Valeria por toda su ayuda.

A Alfredo y Juan Francisco por tomarse el tiempo para leer este trabajo.

A mis profesores por brindarme los conocimientos utilizados en esta investigación.

DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS .....	1
DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS .....	2
RESUMEN .....	6
ABSTRACT .....	7
INTRODUCCIÓN .....	8
METODOLOGÍA.....	11
MARCO TEÓRICO .....	18
ANÁLISIS DE LA POLITIZACIÓN DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN AMÉRICA LATINA.....	21
3.1 CASO ECUADOR .....	28
3.2 CASO COLOMBIA .....	37
3.3 CASO MÉXICO.....	45
3.4 CASO ARGENTINA.....	52
3.5 CASO CUBA .....	57
3.6 CASO JAMAICA.....	61
3.7 CASO VENEZUELA.....	65
ANÁLISIS COMPARADO .....	72
4.1 TIPO DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE.....	72
4.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	72
<i>TABLA 9. ANÁLISIS DE CONFIGURACIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES;</i> <b>Error!</b>	
<b>Marcador no definido.</b>	
<i>TABLA 10. REGLA DE CONTENCIÓN .....</i> <b>;</b> <b>Error!</b> <b>Marcador no definido.</b>	
5. ANÁLISIS DE RESULTADOS A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL QCA .....	76
6. CONCLUSIONES.....	78
BIBLIOGRAFÍA .....	80

Tabla 1. Incentivos deportivos Plan Nacional de Alto Rendimiento Ecuador .....	32
Tabla 2. Cobertura geográfica por zonas de planificación Ministerio del Deporte.....	33
Tabla 3. Estructura organismos Sistema Nacional del Deporte .....	37
Tabla 4. Estructura orgánica del Deporte en Venezuela .....	65
Tabla 5. Estructura organizativa del deporte de acuerdo al componente presupuestario....	72
Tabla 6. Tabla de verdad .....	72
Tabla 7. Tabla tipológica.....	73
Tabla 8. Tabla de teorización tipológica .....	73
Tabla 9. <i>Análisis de configuraciones necesarias y suficientes</i> .....	74
Tabla 10. Regla de contención .....	75
Ilustración 1 Etapas previas a la clasificación a JJOO .....	9
Ilustración 2 Trayectoria de resultados de los casos de estudio en el Ranking del Medallero JJOO 2008,2012 y 2016 .....	15
Ilustración 3 Participación progresiva de Ecuador en Juegos Olímpicos.....	29
Ilustración 4 Participación progresiva de Ecuador en Juegos Panamericanos .....	30
Ilustración 5. Participación progresiva de Ecuador en Juegos Suramericanos.....	30
Ilustración 6. Participación progresiva de Ecuador en Juegos Bolivarianos .....	31
Ilustración 7. División presupuestaria asignación Ministerio del Deporte.....	34
Ilustración 8. Fuentes de financiamiento del deporte, la recreación y la actividad física ...	38
Ilustración 9. Histórico del presupuesto Sistema Nacional de Deporte Colombia.....	39
Ilustración 10. Comportamiento Presupuesto Inversión en Deporte Fuente: Oficina Asesora de Planeación COLDEPORTES, 2018.....	40
Ilustración 11. Participación progresiva de Colombia en Juegos Olímpicos .....	41
Ilustración 12. Participación progresiva de Colombia en Juegos Panamericanos.....	42
Ilustración 13. Participación progresiva de Colombia en Juegos Centroamericanos.....	42
Ilustración 14. Participación progresiva de Colombia en Juegos Suramericanos .....	43
Ilustración 15. Participación progresiva de Colombia en Juegos Bolivarianos .....	43
Ilustración 16. Estructura de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.....	47
Ilustración 17. Comportamiento del Presupuesto en Deporte .....	48
Ilustración 18. Participación progresiva de México en Juegos Olímpicos.....	49
Ilustración 19. Participación progresiva de México en Juegos Panamericanos .....	50

Ilustración 20. Participación progresiva de México en Juegos Centroamericanos .....	50
Ilustración 21. Estructura Secretaría de Deportes de la Nación .....	52
Ilustración 22. Participación progresiva de Argentina en Juegos OlímpicosFuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI.....	55
Ilustración 23. Participación progresiva de Argentina en Juegos Panamericanos .....	56
Ilustración 24. Participación progresiva de Argentina en Juegos Suramericanos .....	56
Ilustración 25. Estructura Instituto Nacional de Deportes y Cultura Física .....	57
Ilustración 26. Participación progresiva de Cuba en Juegos Olímpicos.....	59
Ilustración 27. Participación progresiva de Cuba en Juegos Panamericanos .....	59
Ilustración 28. Participación progresiva de Cuba en Juegos Centroamericanos .....	60
Ilustración 29. Estructura Orgánica del Deporte .....	62
Ilustración 30. Participación progresiva de Jamaica en Juegos Olímpicos .....	63
Ilustración 31. Participación progresiva de Jamaica en Juegos Panamericanos.....	63
Ilustración 32. Participación progresiva de Jamaica en Juegos Centroamericanos.....	64
Ilustración 33. Organigrama Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.	66
Ilustración 34. Organigrama Instituto Nacional de Deportes .....	67
Ilustración 35. Organigrama FUNDEXAR .....	67
Ilustración 36. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Olímpicos .....	69
Ilustración 37. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Panamericanos. ....	69
Ilustración 38. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Centroamericanos.....	70
Ilustración 39. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Suramericanos .....	70
Ilustración 40. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Bolivarianos.....	71

## RESUMEN

La siguiente investigación tiene por objeto establecer las causalidades necesarias y suficientes que repercuten sobre la obtención de resultados desfavorables en las competencias del ciclo olímpico comprendidas entre los años 2008 al 2017. En este sentido, se ha recurrido al análisis comparativo de los siguientes países de América Latina; Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela. Para ello, fue necesario utilizar como marco metodológico referencial un QCA<sup>1</sup> a partir de crispy sets para determinar los factores de mayor incidencia sobre la obtención de resultados desfavorables.

Se pretende determinar si el descenso o ascenso de la obtención de resultados favorables es un fenómeno multicausal o no, y si es estructural o coyuntural, donde las causas de mayor influencia son aquellas relacionadas con la presencia de un aparato burocrático grande, un tipo de financiamiento deportivo mayoritariamente público y con la presencia de mecanismos de injerencia estatal sobre el deporte.

**Palabras Clave;** Politización, burocratización, deporte de alto rendimiento, competencias del ciclo olímpico, resultados desfavorables.

**Comentado [JB1]:** Tiene que ser de 150 palabras

---

<sup>1</sup> *Qualitative Comparative Analysis*

## **ABSTRACT**

The following research aims to establish necessary and sufficient causalities that could have had an impact over the lack of favorable results getting into the Olympic Cycle competitions between the years 2008 to 2017. In this sense, this dissertation applies the comparative perspective analysis the cases of the following Latin American countries: Ecuador, Colombia, Mexico, Argentina, Cuba, Jamaica and Venezuela. In order to analyze the data it was necessary to apply the QCA<sup>1</sup> based on crisp data sets as the main methodological framework.

The study aims to determine if there could be a direct causality between poor results and the presence of an over politicization process of the sports industry. Additionally, it intends to understand how the achievement of results or not, is a multi-causal phenomenon; where the main causes are those related to the presence of a bigger bureaucratic apparatus for the administration of high performance sports, a mostly public sport financing, and governmental intervention mechanisms.

**Keywords:** politicization, bureaucratization, favorable results, high performance sport, Olympic cycle competitions.



## INTRODUCCIÓN

Durante los Juegos Olímpicos (JOO) de Pekín 2008 Ecuador ganó una medalla de plata gracias al marchista Jefferson Pérez y contó con una delegación de veinticinco deportistas. En los JOO de Londres 2012, esta cifra se incrementó a treinta y cuatro deportistas, mientras que en Rio 2016 el número de clasificados aumentó solo en tres deportistas, llegando a un resultado final de treinta y siete deportistas clasificados a JOO, que no consiguieron ninguna medalla (LLC, 2008). En este marco, al analizar estos resultados en relación al presupuesto público destinado al fomento deportivo, se puede apreciar una desproporción teniendo en cuenta que según el ex ministro del Deporte Xavier Enderica en los últimos cuatro años éste rubro se habría triplicado (Enderica, 2017).

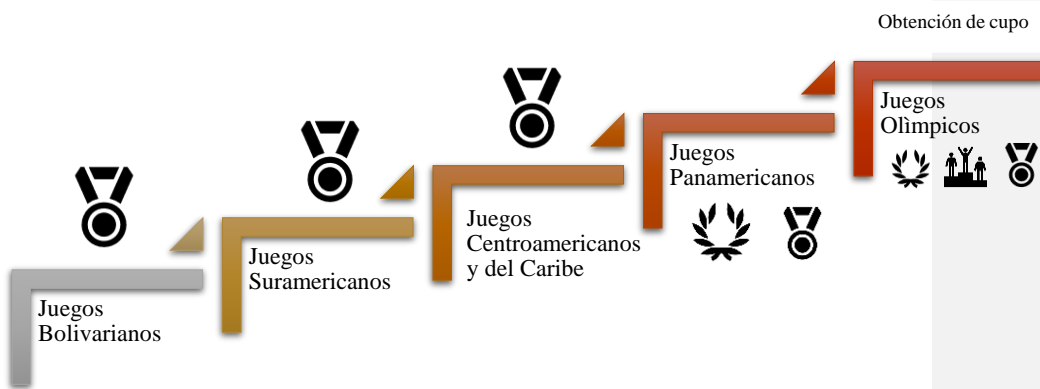
Pese a que existió una leve variación positiva en el desarrollo del deporte de alto rendimiento en el país, tal variación no ha sido analizada de manera proporcional al gasto público destinado a este rubro. Así, esta investigación se centró en el análisis de los procesos de desarrollo de la política pública del deporte de alto rendimiento en perspectiva comparada de los siguientes países: Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela. De manera que, el presente estudio tiene por objeto determinar las repercusiones que tiene el proceso de politización del deporte no amateur de alto rendimiento en la obtención de resultados en los países seleccionados dentro de las competencias del ciclo olímpico comprendidas entre los años 2008 al 2017.

Se pretende establecer si la existencia o ausencia de un proceso de politización a partir de aspectos como la presencia de mecanismos de injerencia gubernamental sobre el deporte, el financiamiento mayoritariamente público de la institución principal destinada a su organización y la presencia de un aparato burocrático grande inciden sobre los procesos de desarrollo deportivo. Esto, debido a que en este trabajo se estudia a la burocratización como un fenómeno agregado que al desprenderse de la politización podría repercutir sobre la obtención de resultados en las siguientes competencias: bolivarianos, suramericanos, centroamericanos, panamericanos y juegos olímpicos.

Al examinar la trayectoria de los países seleccionados, se observó que la variación no solo permite determinar la incidencia de la politización en la obtención de resultados, sino que también da cuenta del proceso evolutivo de la política pública, ya que estas competencias se producen cada cuatro años. En consecuencia, cada uno de estos juegos representa un escalón dentro de un proceso de formación de deportistas cuyo fin último es la obtención de medallas en JJOO. En este contexto, para que un deportista pueda llegar a JJOO deberá atravesar las siguientes etapas del ciclo olímpico:

**Comentado [JB2]:** Me parece que hace falta un conector aca

*Ilustración 1 Etapas previas a la clasificación a JJOO*



Dentro de esta investigación se usó una metodología basada en un *Qualitative Comparative Analysis*. Para ello, se recurrió a la utilización de referencias obtenidas a través de: información gris, entrevistas, noticias, libros y *papers* académicos relacionados con teoría de la burocracia, procesos de politización de instituciones y formulación de políticas públicas. En lo que respecta a la información gris, se utilizó legislación en materia de deporte de cada uno de los países a estudiar e información oficial publicada a través de los organismos competentes. En cuanto a las noticias, se enfatizó sobre aquellas relacionadas con los resultados obtenidos en las competencias del ciclo olímpico, procesos de injerencia estatal en el deporte y denuncias de mal manejo de instituciones deportivas.

**Comentado [JB3]:** Mejor hablar de metodología que de un marco de referencias... decir que aplicarás el QCA y que para este requieres de estas fuentes de información y la aplicación de estas otras herramientas....

**Comentado [JB4]:** Falta despues de este párrafo una pseudo conclusión de tu introducción... algo como:

Esto nos conduce aplicar el QCA y determinar que los resultados bla bla bla. A continuación se describe a detalle en las siguientes secciones los resultados de esta investigación.... etc

Así, el análisis de cada uno de los casos de estudio permitió establecer la presencia o ausencia de cada una de las variables para la aplicación del *QCA*. De modo que, los resultados obtenidos a partir éste permitieron determinar durante la fase del análisis de resultados que aquellos factores de mayor incidencia sobre la obtención de resultados desfavorables son los relacionados con los mecanismos de injerencia del gobierno en el deporte. No obstante, también se pudo determinar que para la producción del fenómeno se requiere también de la presencia de un aparato burocrático fuerte y de un tipo de financiamiento de la organización del deporte mayoritariamente público.

## METODOLOGÍA

El presente estudio está construido a partir de un diseño metodológico mixto. Se propone un enfoque mayoritariamente cualitativo, donde se utilizó una perspectiva basada en un *Sequential Explanatory Design*. Este diseño permitió estructurar una investigación basada en la recolección de datos para la observación del fenómeno. En este sentido, para el análisis de cada uno de los casos se procedió en primera instancia a la recolección de data cuantitativa, que obedece a información relevante sobre los siguientes indicadores: número de medallas obtenidas en las competencias del ciclo olímpico, el ranking del país en el medallero, número de deportistas clasificados<sup>2</sup> y al presupuesto destinado al fomento del deporte de alto rendimiento.

La primera fase de la investigación se centró en la recopilación de información para indagar mejor sobre la problemática planteada. La segunda etapa dentro del *sequential explanatory design*, corresponde al análisis de toda la data cuantitativa compilada con anterioridad, a partir de data cualitativa. Es decir; entrevistas, noticias, información oficial de entidades estatales y normativa legal en materia deportiva. Por consiguiente, se procedió a la construcción y operacionalización conceptual de la “politización del deporte de alto rendimiento” sobre un enfoque de naturaleza deductiva ya que se partió de los grandes paradigmas teóricos propuestos sobre “lo político y la política” y “la administración pública”

Una vez construido el concepto, fue necesario ubicarlo dentro de la escala de abstracción para evitar un posible estiramiento conceptual (Sartori, 2011)<sup>3</sup>. De ahí, se realizó el análisis descriptivo de cada uno de los casos escogidos para determinar la presencia o ausencia de las variables seleccionadas. Así, se estableció el hilo conductor planteado dentro de la hipótesis de manera causal entre el concepto de “politización del deporte de alto

---

<sup>2</sup> Aplicable únicamente a Juegos Olímpicos y a Juegos Panamericanos. Solo en estas dos competencias del Ciclo Olímpico las plazas de participación deben ser obtenidas previamente por los deportistas para poder competir.

<sup>3</sup> Si bien para el estudio de caso de cada país, se partió de la conceptualización teórica y de la relación de causalidad entre el fenómeno objeto de la investigación y el concepto de la politización del que depende, se debe precisar que la construcción del concepto fue deductiva pero el falseamiento de la hipótesis es de carácter inductivo a partir de la observación.

rendimiento” con el fenómeno de la “obtención de resultados desfavorables en las competencias del ciclo olímpico”.

Dentro del estudio cualitativo de los casos seleccionados se ha propuesto partir de un marco de análisis de carácter exploratorio-propositivo debido a la escasa literatura existente en torno a la problemática. La teoría fue usada como un delimitante de los efectos obtenidos de la fase exploratoria. En cuanto al alcance de la investigación, se estableció la observación de la problemática durante el periodo comprendido entre los años 2008 al 2017. A nivel macro se comprenden los JJOO Pekín 2008, Londres 2012 y Río 2016 y a los Juegos Panamericanos Guadalajara 2011 y Toronto 2015, porque a ambas competencias solo se puede asistir previa obtención de un cupo de clasificación para el país.

A nivel micro se analizaron los Juegos Suramericanos Medellín 2010 y Santiago 2014, los Juegos Centroamericanos y del Caribe; Mayagüez 2010 y Veracruz 2014, y finalmente los Juegos Bolivarianos; Sucre 2009, Trujillo 2013 y Santa Marta 2017. La delimitación espacial va sobre el estudio de caso de los siguientes países de América Latina: Ecuador, Colombia, México, Argentina, Cuba, Jamaica y Venezuela. Adicionalmente, se tomaron en cuenta los resultados de los deportes no amateur de alto rendimiento, en tanto que el deporte profesional tiene una estructura organizativa distinta que contiene otras fuentes de financiamiento<sup>4</sup>. Así, la recolección de datos va a constar de algunos elementos de estudio como: entrevistas semiestructuradas de elaboración propia para la fase exploratoria, y otras recopiladas de medios de comunicación.

Una vez terminada esta fase de exploración inicial, se procedió a la utilización del método de máxima similitud planteado por John Stewart Mill para la selección de casos. Partiendo por aquellos que han presentado indicios de una posible presencia de procesos de politización del deporte de alto rendimiento. No obstante, para disminuir el sesgo metodológico que puede generar la selección de casos muy similares entre sí, se

---

<sup>4</sup> Véase los casos por ejemplo del fútbol o tenis profesionales. Si bien estos deportes también inciden en el medallero de los países, las competencias del ciclo olímpico excluyen por su propia naturaleza a otras competencias de carácter profesional, donde los deportistas son categorizados como profesionales por recibir pago por medallas o resultados generando otro fenómeno de profesionalización del deporte que no forma parte de esta investigación. Por ello, se mantienen dichos deportes dentro de los indicadores, pero se excluyen las competencias profesionales.

**Comentado [JB5]:** Que seran los casos de estudio...

consideraron otros casos de condiciones diversas, en tanto que se pueda evitar una posible alteración de resultados tal como será explicado más adelante.

De esta manera, los planteamientos de Aníbal Pérez Liñán dentro de su obra “El método comparativo; fundamentos y desarrollos recientes” (Aníbal Pérez Liñán, 2007) permitieron construir un marco metodológico de análisis cuyo objeto es la aplicación del *QCA* para estudiar los casos desde una perspectiva comparada. De modo que se pueda reflexionar sobre los espectros de politización y burocratización, y así determinar su incidencia sobre la obtención de resultados desfavorables<sup>5</sup>.

**Comentado [JB6]:** Construir un marco metodológico de análisis cuyo objeto es la aplicación del QCA para ...

Es necesario destacar que, si bien Pérez Liñán recoge en su obra los aspectos más importantes de la metodología comparada al resumirlos, los cimientos del método comparado fueron desarrollados con anterioridad por varios autores. Es así como, el *QCA* ha experimentado una evolución histórica desde David Hume y John Stewart Mill en cuanto a su fundamentación lógica y teórica, hasta consolidar al *Qualitative Comparative Analysis* como un enfoque de análisis multicausal a nivel macro “Small N” de acuerdo con lo expuesto por Arend Lijphart. (Berg-Shlosser, De Meur, Rihoux, & C. Ragin, 2009)

Por otro lado, a mediados de los años ochenta, las técnicas del *QCA* ganaron relevancia en las ciencias sociales, ya no para aplicarlas únicamente en fenómenos macro, sino también en problemáticas más específicas. Fue de esta manera que, Charles C. Ragin desarrolla nuevos instrumentos de aplicación del *QCA* a nivel meso y micro, ya no solo con “Small N”, sino también con “Large N”, “Intermediate N” y con una “Very small N” para referirse al número de casos<sup>6</sup>.

Adicionalmente, Ragin desarrolló a parte de la operacionalización dicotómica de las variables a través de *crispy data sets*<sup>7</sup> una operacionalización gradual de variables a partir de *fuzzy data sets*<sup>8</sup> que permiten no solo determinar la causalidad o no entre las variables propuestas y el fenómeno, sino también el grado de incidencia. En este sentido, en lo que respecta a esta investigación, al tener siete casos de estudio con variables dicotómicas, se

<sup>5</sup> Se recurrió al uso del “Qualitative Comparative Analysis” debido a la naturaleza mayoritariamente cualitativa de este estudio.

<sup>6</sup> Con “Very Small N” se habla de un rango de entre 2 a 15 casos, de 15 a 50 casos se puede hablar de una “Small N”, entre 50 y 100 casos de una “Intermediate N” y de 100 casos en adelante de una “Large N”.

<sup>7</sup> Se mide entre 1 y 0, determina la presencia o ausencia de la variable en el caso.

<sup>8</sup> Se mide en escalas ej: 0.5, determina el grado de presencia de la variable en el caso.

estableció un modelo metodológico basado en la aplicación de *QCA* con una *very small N* a partir de *crispy data sets*.

Bajo este marco de análisis, una vez operacionalizado el concepto de “politización del deporte de alto rendimiento”, se pudieron definir algunos de los síntomas que indicarían la presencia de este concepto aplicable a cada uno de los casos. Por tanto, se establecieron las siguientes variables; la presencia de mecanismos de injerencia estatal en el deporte, la presencia de un aparato burocrático grande y el financiamiento mayoritariamente público de la principal institución de organización del deporte. Dichas variables fueron operacionalizadas de manera dicotómica para analizar la incidencia de la politización del deporte en los resultados.

### 1.1 SELECCIÓN DE CASOS

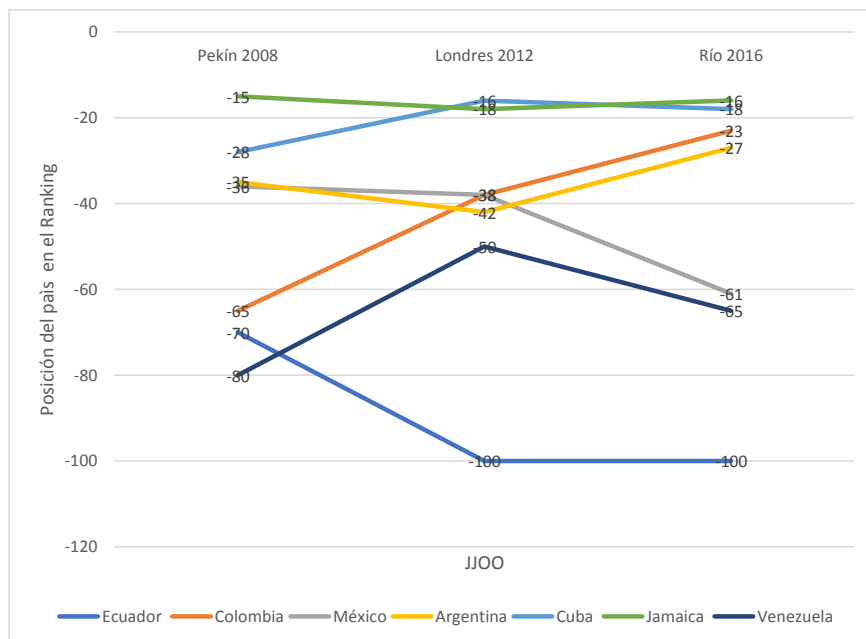
Actualmente, la politización del deporte se ha consolidado como un fenómeno poco estudiado en cuanto a los términos propuestos en esta investigación debido a la escasa existencia de literatura directamente relacionada en los países estudiados a excepción de México. La selección de casos se basó en aquellos países que han tenido participaciones relevantes en los JJOO de los años 2008, 2012 y 2016. Así, se seleccionaron los casos de Colombia, Jamaica y Cuba.

Ecuador se eligió a modo de caso principal a compararse con los demás debido al deterioro de resultados que ha experimentado desde la última medalla obtenida por Jefferson Pérez. En complemento, en el caso mexicano se puede apreciar un deterioro sostenido de los resultados favorables. Mientras que, en el caso venezolano se puede observar una variación interesante, dado que pese a haber tenido una excelente participación en los juegos de 2008, experimentó un leve deterioro en Londres 2012, y finalmente en Río 2016 dicho deterioro se incrementó de manera exponencial. Por otro lado, en Cuba y Jamaica los resultados no han experimentado una variación muy amplia, se han mantenido relativamente estables en un lugar privilegiado dentro del ranking del COI<sup>9</sup>. El caso argentino, representa un caso particular ya que experimentó un descenso en los JJOO del 2012, y una recuperación en Río 2016.

---

<sup>9</sup> Comité Olímpico Internacional

*Ilustración 2 Trayectoria de resultados de los casos de estudio en el Ranking del Medallero JJOO 2008,2012 y 2016*



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo con la información proporcionada por el COI<sup>10</sup>

**Comentado [JB7]:** Explica mejor el gráfico... que significa el '10 y el '100

## 1.2 PREGUNTA PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

¿Qué incidencia tiene la politización del deporte no amateur de alto rendimiento en la región de América Latina, durante el periodo comprendido entre el 2008 al 2017 en la obtención de resultados desfavorables en competencias del ciclo olímpico?

<sup>10</sup> Para efectos de visualización, todos aquellos gráficos que contemplen el ranking del país en el medallero fueron realizados en escala negativa, debido a que el resultado es más favorable mientras más se acerque a 1, y menos favorable mientras más se aleje de 1.



### 1.3 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:

#### 1.3.1 General

Determinar los efectos de la politización del deporte no amateur de alto rendimiento en América Latina durante el periodo comprendido entre el 2008 y el 2017, sobre la obtención de resultados desfavorables en las competencias del ciclo olímpico.

#### 1.3.2 Específicos

1. Analizar la politización a partir del grado de injerencia del gobierno sobre el deporte.
2. Analizar si la estructura de las instituciones deportivas (en cuanto a su tamaño, número de empleados, y de departamentos) tiene influencia sobre la obtención de resultados desfavorables.

### 1.4 PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS

#### 1.4.1 Hipótesis

La presencia de un sistema de administración deportiva de financiamiento público, de un aparato burocrático grande y de mecanismos de injerencia estatal en el deporte tienen una incidencia directa sobre la obtención de resultados desfavorables en las competencias del ciclo olímpico en los países seleccionados desde el 2008 hasta el 2017.

$X1 * X2 * X3 \rightarrow Y$

#### Variable Dependiente

**Y**= Resultados Desfavorables

Es la suma promedio de los criterios utilizados para medir los resultados desfavorables.

#### Criterios para medir Resultados Favorables o Desfavorables

- a. Medallero Total = Medido por el número de medallas totales aplica para JJOO y Panamericanos.

**Comentado [JB8]:** Aquí me sigue quedando la duda... me gustaría saber que te dice la Vale...

Estaba pensando que un sistema de administración de financiamiento público es lo mismo o muy similar al aparato burocrático... lo que te refieres con el aparato burocrático grande podemos analizarlo únicamente en referencia al tamaño del presupuesto relativo al PIB como referencia para comprender cuanto se está invirtiendo..

Ideas ideas ideas... Conversemos y please no te frustres.  
☺☺☺☺☺☺☺☺☺

- b. Lugar del país en el ranking del COI = Variable complementaria medida por el ranking del Comité Olímpico Internacional aplica para JJOO y Panamericanos.

### ***Variables Independientes***

**X1 Tipo de organización del deporte** = Medido por el origen del financiamiento del funcionamiento de la institución principal de la administración del deporte de alto rendimiento. Mayoritariamente Público 1, Mayoritariamente Privado 0.

**X2 Burocratización** = medida por el tamaño de la institución principal dedicada a la administración del deporte de alto rendimiento. Número de empleados y dependencias administrativas en relación a la población. Grande 1, Pequeño 0.

**X3 Injerencia Estatal**= Mecanismos de intervención estatal. Entendiendo como mecanismo de injerencia, toda acción gubernamental orientada al control o retaliación social y político en el deporte fuera de los márgenes normales de acción estatal. Presencia 1; Ausencia 0

**Comentado [JB9]:** Esto tienes que aclarar a que te refieres por intervención estatal

**Comentado [JB10]:** Esto esclarece mejor lo que te mencionaba antes.. Like

## MARCO TEÓRICO

Teniendo en cuenta la escasa literatura específica relativa a la politización del deporte, se ha considerado necesario revisar aquella más representativa en torno a los conceptos principales sobre los que se asienta esta investigación; politización y burocratización de instituciones. En este marco, se plantea en primera instancia a la teoría clásica sobre administración pública para el análisis de la burocratización, así como aquella que va sobre politización de instituciones. Posteriormente, se buscó aterrizar estos conceptos dentro de la realidad del deporte de alto rendimiento en cada uno de los países.

De esta manera, dentro de esta sección se abordará en primer lugar lo que respecta a teoría de la burocracia, seguida de teoría de la administración pública y finalmente politización de instituciones. En cuanto a la teoría de la burocracia clásica se propone a Max Weber dentro de su obra; "Economía y Sociedad" publicada en 1922. A partir de este trabajo de Weber, se desprenden una serie de revisiones acerca de la concepción que el autor tenía sobre el funcionamiento de la administración pública y sobre las dinámicas de poder de la burocracia. Bajo este marco de análisis, se puede entender la complejidad del comportamiento de los actores que pertenecen a la administración pública dentro del deporte de alto rendimiento.

Weber plantea a la burocracia como una suerte de clase social dominante, y déspota, de donde se desprende aquella idea clásica del burócrata ineficiente que hace que los servicios públicos sean de mala calidad. No obstante, es necesario aclarar que el sentido que tenía Weber sobre la ineficacia de la burocracia radica en que puede cumplir sus objetivos acordes a lo que demande el Estado, pero que no lo hace de la manera más eficiente. (Weber, Economía y Sociedad, 1922)

Esta investigación se centra también en las ideas de Weber sobre la dominación cuando menciona que *"La dominación legal puede adoptar formas muy distintas, de las que hablaremos luego particularmente. En lo que sigue se analizará en su significación de tipo ideal lo que en la mayor parte de los casos es la estructura pura de dominación del cuadro administrativo: la "burocracia".* (Weber, Economía y Sociedad, 1922). Entonces, cuando Weber dentro de sus tipos de dominación hace referencia a la dominación legal, propone a la burocracia como un elemento indispensable para lograr

**Comentado [U11]:** Idea incompleta... deberías terminar de argumentar y de ser posible apoyarte en una cita...

**Comentado [Y12]:** Procuremos evitar poner citas... siempre incorpórelas dentro del texto

tal dominación del Estado sobre el ciudadano. Es por ello que, se plantea a la burocratización como un primer obstáculo para la obtención de resultados favorables.

En cuanto al análisis del fenómeno de la burocratización de instituciones, se tomó como punto de partida a los estudios del politólogo argentino Oscar Oszlak, dentro de su investigación acerca de los procesos de burocratización en la Argentina. Oszlak, analiza en primer lugar el término de la burocracia como un concepto que estaría de alguna manera en un nivel alto en la escala de abstracción en términos generales para el ciudadano común. Sin embargo, al hablar de los procesos de burocratización en las instituciones del Estado implica un nivel de discernimiento y comprensión más alto, por lo cual la burocratización como un fenómeno que aqueja a la administración pública estaría ubicado en un nivel bajo de la escala de abstracción. (Oszlak, 2006)

Sobre la problemática de politización y despolitización, ya que es el fenómeno principal que va a abordar esta investigación, se propone como eslabón inicial a Carl Schmitt, en cuanto a su concepción de la politicidad. A partir de ello, se consideran utilizarán sus planteamientos expuestos dentro de sus obras “El concepto de lo político” y “La era de las neutralizaciones y de las despolitizaciones”. Dentro de estas obras se ve reflejada la dicotomía entre los procesos de politización y despolitización a partir de las nociones de lo político, y lo no político. Los planteamientos de Schmitt además permiten hacer una distinción sobre lo político y lo estatal, aclarando aquella disyuntiva de que todo lo estatal es político o que todo lo político no debe ser necesariamente estatal. (Schmitt, 1932)

Schmitt afirma que existe una suerte de solución al problema planteado sobre la distinción de lo político, lo no político, lo estatal y lo no estatal. Esta solución surge aproximadamente en 1920 a partir del concepto de móvil político dentro del derecho administrativo francés, donde la única distinción sobre lo político y lo no político se hace en función de la oportunidad política. En esta línea, en primera instancia el fin último del móvil político era el de hacer una distinción entre actos gubernamentales y no gubernamentales.

Sin embargo, una diferenciación basada únicamente en el móvil político representaría un error metodológico en cuanto a su naturaleza reduccionista debido a que descuida el concepto de lo político previo a la conformación del Estado. En este marco, Schmitt sostiene que como el Estado y la sociedad se influyen mutuamente, algunos ámbitos como la religión,

la economía o el deporte dejan de lado la neutralidad dentro del espectro político. Consecuentemente, el Estado tiene la necesidad de recuperar esa neutralidad en aras de mantener el poder (Schmitt, 1932).

Si dentro de las dinámicas del deporte existen rasgos que se puedan encasillarse dentro de lo político sobre todo en cuanto a la existencia o no de injerencia del gobierno dentro de deporte de alto rendimiento, se estaría haciéndole frente al surgimiento de un aparato burocrático grande, y, por lo tanto, a un proceso de burocratización de instituciones desprendido del proceso de politización. Como complemento a la concepción de lo político, se propone usar los planteamientos de Weber, sobre la noción de la política: *“Por política entenderemos solamente la, dirección o la influencia sobre la dirección de una, asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado.”*, (Weber, La Política como Vocación, 1919)

En este caso, la asociación política de análisis será el deporte de alto rendimiento. Desde ese punto de vista la burocratización se consolida como una suerte de intento por despolitizar una institución y recobrar la neutralidad necesaria para legitimar las dinámicas de poder preexistentes. Dentro del análisis de las instituciones deportivas se usará el título referente a los diversos significados y funciones del concepto de la neutralidad política del Estado. Este concepto tiene una estrecha relación con los planteamientos de Schmitt propuestos anteriormente. Del mismo modo, los conceptos de guerra y enemigo también resultan útiles para el estudio de las dinámicas de poder que rodean al deporte. (Schmitt, 1932).

En este contexto, resulta de especial importancia entender el pensamiento de Schmitt a partir de la lectura hecha por Laleff Ilieff, quién propone indagar las nociones de lo político a partir de la simbiosis de los procesos de politización y despolitización de instituciones y la construcción del concepto de politicidad (Ilieff\*, 2016). Schmitt entiende que los procesos de politización y despolitización de las instituciones se producen dentro de un contexto de neutralización política. De tal manera que su concepto de neutralización técnica, se comprende como un arma para quien la ejerce cuyo efecto directo es la despolitización de los actores sobre los que se ejerce dicha arma.

En consecuencia, no existiría neutralidad alguna ya que el uso de la tecnificación como arma de la burocracia orientaría al objeto hacia la polarización. Cuando el gobierno recurre a la tecnificación burocrática como arma de despolitización genera un efecto adverso, en cuanto

que la naturaleza propia del deporte abarca dinámicas de poder por ser competitivo. De esta manera, el arma no es lo suficientemente fuerte como para enajenar el elemento naturalmente político del deporte de alto rendimiento, por lo que se producirían conflictos de poder aún mayores, y, por consiguiente, una polarización más palpable con un espectro aún mayor de politización.

Por ello, la burocracia se constituye como instrumento de dominación y tendría una concordancia con aquella noción de la burocracia como clase dominante planeada previamente por Weber. Es por ello, que, según Schmitt la neutralidad técnica se asienta ciegamente en ella misma, es decir la “técnica por la técnica”. En efecto, si la burocracia tiene su origen en la tecnificación de los procesos, entonces, la burocracia también sirve como un instrumento de dominación para lograr la neutralidad de las instituciones generando un supuesto proceso de despolitización en los actores dominados

### **ANÁLISIS DE LA POLITIZACIÓN DEL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO EN AMÉRICA LATINA**

Dentro de esta parte de la investigación, es necesario detenerse en la noción del “deporte de alto rendimiento”. El deporte de alto rendimiento se distingue del deporte recreativo en cuanto a tres categorías: tiempo dedicado a la preparación, la disposición personal del deportista para alcanzar el resultado previsto, y la capacidad que tiene el atleta para alcanzarlo. De esta manera, se puede definir al deporte de alto rendimiento como aquel que se practica con el fin de alcanzar el rendimiento personal máximo. Ahora bien, esta noción debe complementarse con la del deporte élite o la del de alta competencia que se entiende como aquel orientado a alcanzar la cúspide o el mejor resultado posible en una competencia a nivel mundial (Arias, 2012).

La vaguedad de la noción de alto rendimiento determinada bajo los parámetros propuestos anteriormente haría que el deporte formativo también entre dentro de este concepto, lo que representa un error metodológico. Paralelamente, el concepto de deporte de élite que abarca únicamente a aquellos deportistas que ocupan un lugar de privilegio dentro de la élite mundial haría que se excluyan las competencias micro y meso que también forman parte de esta investigación como: bolivarianos, centroamericanos, suramericanos y panamericanos consolidando un reduccionismo.

En este caso el deporte de alto rendimiento hace referencia a aquellos deportistas que ocupan lugares dentro de la élite regional de cada una de las competencias del ciclo olímpico a estudiarse, como consecuencia del tiempo, predisposición y capacidad del atleta para alcanzar el máximo resultado posible (Arias, 2012). Según el teórico del deporte D. Harre existen varios factores que ayudan al proceso de desarrollo deportivo de alto rendimiento entre las cuales se destacan: las condiciones físicas individuales del atleta, las condiciones psicológicas que se orientan a la motivación, autoestima, concentración, voluntad, constancia, condiciones intelectuales técnico tácticas, las condiciones de vida del atleta como educación, salud, vivienda, hábitos alimenticios, higiene, así como las condiciones materiales de entrenamiento y competencia, equipamiento e implementos de entrenamiento, que dependiendo del deporte tomarán mayor o menor relevancia a la hora del resultado, así como la preparación y remuneración de los entrenadores. (Harre, 1987)

La política pública, en su definición más sencilla de acuerdo con los planteamientos de Hecló y Wildavsky en 1974, se define como: “una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma”. (Noel & Deubel, 2002) En el caso del deporte de alto rendimiento como en toda política pública la acción que nace de la administración pública proyecta el logro de sus objetivos fuera de ella a través del espectro de los resultados deportivos obtenidos por los atletas de alto rendimiento en las competencias del ciclo olímpico, pero de manera específica en la obtención de medallas en Juegos Olímpicos.

Si bien existen factores innatos como las condiciones biológicas y físicas con las que nace el atleta, todas las demás condiciones pueden ser mejoradas exponencialmente con la formulación de una política pública clara dedicada al desarrollo y fomento del deporte de alto rendimiento. Dado que el actor principal tanto de la formulación como la implementación de la política pública es el Estado, la burocracia se convierte en una unidad de análisis imprescindible, dado que es a través de ella, que la administración pública manifiesta su voluntad sobre los administrados. La burocracia es “*un resultado de la política y está determinada por la naturaleza y los contenidos de las políticas públicas que implementa. Es al mismo tiempo, la expresión material del estado*”. (Oszlak, 2006)

En este sentido, la burocracia puede representar una ayuda u obstáculo para lograr el objetivo de la política pública. De acuerdo con lo planteado por el politólogo argentino Oscar Oszlak, cuando se estudia la burocracia pública en relación con la política y con la formulación de políticas públicas, ésta debe ser observada desde dos dimensiones. Una primera que hace

referencia justamente a la relación directa de la burocracia con el ejercicio del poder sobre los demás actores, en complemento con una segunda entendida desde su rol con respecto a la implementación de la política pública. (Oszlak, 2006). Para efectos de este estudio ambas dimensiones son mutuamente influyentes entre sí.

Sobre la dimensión de poder que atañe a la burocracia planteada por Oszlak, al examinar al burócrata como sujeto de interacción social, se debe tener en cuenta que como cualquier sujeto va a tener orientaciones afectivas que alteren su neutralidad política tal como lo proponen Ripley y Franklin al afirmar que: “*Los burócratas no son neutrales en sus preferencias políticas, ni son controlados plenamente por fuerzas externas. Su autonomía les permite negociar exitosamente para conseguir gran parte de sus preferencias*” (Ripley & Franklin, 1982). Complementariamente, los mismos autores sostienen que esta autonomía de negociación hace que de ella se desprendan cuatro tipos de burócratas:

- a) **De carrera:** identifican su carrera y sus recompensas con la agencia empleadora, su objetivo principal es mantener la posición de la agencia y su propia posición dentro de ella.
- b) **Políticos:** esperan continuar su carrera más allá del ámbito de la agencia. Su principal objetivo es mantener buenas relaciones con fuentes externas a la agencia.
- c) **Profesionales:** aquel grupo que obtiene gran satisfacción del reconocimiento de otros profesionales.
- d) **Misioneros:** están motivados principalmente por su lealtad hacia una política específica o un movimiento social que sugiere un tipo de articulación de políticas públicas deseable. (Ripley & Franklin, 1982)

Es bajo esta clasificación que surgen aquellas dinámicas de poder propias de la función pública que, al sumarse a la imposibilidad de neutralidad política inherente al burócrata, generan una serie de condiciones que originan procesos de politización institucional. Esto, a partir del fortalecimiento del aparato estatal con la contratación de burócratas políticos en los mandos altos de la institución, mientras que los mandos medios se compondrían mayoritariamente por burócratas misioneros, lo que dejaría casi sin espacio a los burócratas de carrera y a los profesionales, que si bien no son el tipo ideal de funcionario público al menos tienen un mejor panorama sobre el funcionamiento de la institución en sí.

De este modo, la politización en términos generales puede ser entendida como aquel acto de dar contenido político a aquello que naturalmente no debería tenerlo (Doxrud, 2017). Según



el politólogo Luis Verdesoto, quien ha estudiado de cerca el proceso de politización de la justicia ecuatoriana, se puede hablar de que una institución está siendo politizada a partir de la presencia de tres elementos clave: mecanismos de control e injerencia gubernamental, un proceso de fortalecimiento del aparato burocrático y que la administración pública mantenga una suerte de control monopólico y hegemónico sobre la ejecución de la política pública (Verdesoto, 2018).

También existen otros elementos que se desprenden de los anteriormente mencionados que repercuten gradualmente sobre el espectro de politización, tales como; la intermediación de los partidos políticos para la aplicación de la política pública, la instrumentalización de la institución para resolver conflictos políticos, mecanismos de administración pública sistemáticamente autoritarios para escarmentar a los detractores, reestructuración de la institucionalidad para el control social y político, necesidad de maquillar la realidad a través de una supuesta “eficacia y eficiencia” (elefantes blancos), criminalización del otro, siguiendo la lógica de Carl Schmitt de la dicotomía entre “amigo y enemigo” (Verdesoto, 2018).

Todos estos síntomas se pueden agrupar en una lógica servil que da cuenta de una institución politizada cuando la política pública deja de ser buena o mala en sí misma, sino que, por el contrario, se convierte en eficiente o ineficiente en la medida de los réditos políticos que ésta le genere al gobierno. Por tanto, la politización entendida así y aplicada al deporte de alto rendimiento repercute directamente en la aplicación de la política pública al deconstruir el fin teleológico de la misma, sustituyendo la obtención de medallas en JJOO por los réditos políticos.

En el caso del deporte de alto rendimiento, la politización se plasma sobre los mecanismos de injerencia y control social que tiene el Estado sobre los actores no estatales a través de actos administrativos represivos hacia estos, la instrumentalización del deporte para resolver conflictos de interés, una posible criminalización de la dirigencia deportiva o del deportista, y la asignación presupuestaria en función de la afinidad política.

Debido a la acepción sociológica y política del deporte, que, desde un enfoque estructuralista busca entender al deporte desde su vinculación con la sociedad, el deporte de alto rendimiento debe ser entendido también desde la óptica del conflicto desprendido de sus lógicas de poder y competitividad, tal como lo propone Juan Carlos Monedero:

*“Politizar algo es hacer consciente el conflicto inevitable entre los intereses de los individuos y los del colectivo. El ser humano se mueve por el deseo, pero ese deseo – el que sea – sólo se puede cumplir en la vida social. De ahí que el conflicto afecte a cada rincón de la vida social”* (Monedero, 2017)

Consecuentemente, si la politización de una institución, en este caso del deporte de alto rendimiento, innegablemente implica un conflicto de intereses. Entonces, desde la concepción de Schmitt la neutralidad política sería un elemento ajeno al mismo. Esto, debido a que su carácter competitivo que además procura el máximo rendimiento posible para lograr estar dentro de la élite mundial ahonda en lo más profundo de la acción racional de los Estados mismos, de los deportistas, entrenadores y dirigentes para maximizar sus beneficios y minimizar sus riesgos.

Así, dentro del gobierno surge la necesidad de neutralizar esa conflictividad a partir de herramientas represivas de despolitización para los actores que ponen en riesgo los réditos que la élite política pueda obtener del deporte de alto rendimiento. Si la política pública es entendida como todo aquello que el Estado hace o deja de hacer en una esfera de acción determinada, el tomar la decisión de neutralizar o despolitizar pone en manifiesto una decisión inclinada desde una postura política detrás. Ésta se manifiesta a través de la burocracia como herramienta represiva para lograr una suerte de despolitización parcial de los actores, pero que a la larga termina polarizando aún más el espectro político, que para efectos de esta investigación se manifiesta en la obtención de resultados.

Así, se puede plantear un escenario en el que el deporte de alto rendimiento en algunos países de América Latina estaría atravesando por un proceso de politización y burocratización en cuanto a las pugnas que pueden darse entre: gobierno-dirigencia, deportistas-dirigencia, dirigencia-dirigencia, deportistas-deportistas, o gobierno - deportistas. Consiguientemente, debido al gran abanico de posibilidades de conflictividad, y a que cualquiera de estos puede comprometer la maximización de beneficios de estos actores, como una forma de minimizar los riesgos se busca la atomización de los actores.

Para seguir esta investigación cuya unidad de análisis es la función pública, es necesario detenerse en el estudio del tipo de organización de la principal institución encargada del manejo del deporte de alto rendimiento. En primera instancia, se encuentra un tipo de organización deportiva estatal. Esta clase de modelo de administración podía apreciarse en los países del bloque socialista, ya que, si bien los organismos deportivos privados como el

Comité Olímpico Nacional y las Federaciones Nacionales por Deporte eran autónomos en la formalidad, en la práctica solo servían de intermediarios del gobierno para operacionalizar las políticas públicas.

Así, se consolidaba una supuesta autonomía con el fin de evitar las posibles sanciones del COI <sup>11</sup> debido a la prohibición expresa de injerencia gubernamental dentro del deporte en conformidad con la Carta Olímpica en su Capítulo 4, Art.- 28, numeral 6:

*“Los CON deben de preservar su autonomía y resistirse a todas las presiones, incluyendo pero no exclusivamente las presiones políticas, jurídicas, religiosas y económicas, que podrían impedirles ajustarse a la Carta Olímpica”.* (Carta Olímpica, 2004)

Los demás tipos de organización deportiva; privado y mixto son aquellos mayoritariamente adoptados a nivel internacional. En cuanto al primer tipo, propio de países como EEUU, que aparentemente parece ser uno de los más exitosos grosso modo, ya que se ha posicionado dentro de los primeros tres puestos en JJOO desde hace más de quince años, todo el financiamiento del deporte se da con recursos privados y los organismos deportivos mantienen su autonomía real y formal del gobierno.

En el caso de la administración mixta propia de los países de América Latina y de Europa se mantiene la autonomía de los organismos deportivos y el financiamiento del deporte es público y privado. (Arias, 2012) No obstante, en Europa se mantiene este modelo con un financiamiento mayoritariamente privado, mientras que en Latinoamérica casi la totalidad de los recursos destinados al desarrollo deportivo son de carácter estatal (Arias, 2012). Consecuentemente, si en Latinoamérica el origen del financiamiento del deporte es público casi en su totalidad, la región enfrenta un riesgo inminente de experimentar procesos de politización.

En cuanto a la eficiencia de los recursos económicos y humanos destinados al deporte, si se tiene en cuenta que el fin de la política pública es la obtención de resultados favorables en las competencias del ciclo olímpico, entonces, es muy fácil medir su eficiencia en

---

<sup>11</sup> Comité Olímpico Internacional.

comparación con otros ámbitos de acción estatal como salud, educación o justicia, debido a la claridad de los indicadores que se construyen a partir de los resultados.

En tal contexto, existen tres categorías de cálculo: inversión, medida a partir del gasto público destinado netamente al fomento deportivo de alto rendimiento, también está el rendimiento entendido como “la relación entre la cantidad de producto obtenido y el monto de capital invertido” (Arias, 2012) es decir, la consecución de metas y resultados con relación al gasto público. Finalmente se encuentran los beneficios, que le deja al país la inversión y el rendimiento, no solo en cuanto a los resultados a nivel competitivo, sino en otros bienes intangibles como el posicionamiento del país (Arias, 2012).

La importancia que puede llegar a tener una figura deportiva como, en el caso ecuatoriano el marchista Jefferson Pérez y sus dos medallas olímpicas, una de oro en Atlanta 1996 y una de plata en Beijing 2008 o la selección nacional de fútbol tras su clasificación al mundial de Corea y Japón 2002, y su participación en el Mundial de Alemania 2006, se puede entender a partir de su transformación en un bien público en cuanto a que le dejan al país un rédito como consecuencia del fortalecimiento de la identidad nacional, que aunque no puede ser medida en términos monetarios, no dejan de representar un beneficio al país.

En cuanto este último punto es importante destacar que este posicionamiento del país a partir de la participación destacable del deportista en una competencia determinada hace que el deportista experimente una suerte de alienación y despersonalización de su trabajo. La participación exitosa de un atleta en una competencia al conseguir una medalla posiciona al país a nivel internacional, y consiguientemente, genera un sentimiento de patriotismo en la población (Arias, 2012).

Es de esta manera, que, la imagen del atleta, así como el resultado que obtuvo se transforman en bienes públicos. La alienación del deportista se produce en tanto que, el producto de su trabajo o entrenamiento ahora le pertenece al Estado, sin embargo, la falta de una política pública de incentivo al deporte convierte al Estado en una suerte de *free rider* debido a que usufructúa del resultado del entrenamiento, sin haber sido partícipe del proceso previo a la obtención del resultado. Por tanto, se puede establecer que a menor incentivo al deportista mayor alienación de este.

El éxito del proceso de desarrollo deportivo se mide a partir de indicadores como: número de medallas de oro, número de medallas totales, número de diplomas obtenidos en JJOO,

tamaño de las delegaciones y número de deportes en los que se logró la clasificación. Bajo este marco de análisis, se busca estudiar los procesos de desarrollo del deporte de alto rendimiento y la incidencia de la politización y burocratización sobre la obtención de los resultados desfavorables en las competencias del ciclo olímpico.

### 3.1 CASO ECUADOR

Dentro del caso ecuatoriano se debe acotar que la entidad principal de organización del deporte de alto rendimiento es pública estatal. El Ministerio del deporte nace en el año 2007, bajo el Decreto Ejecutivo N.- 6 durante el gobierno del Ec. Rafael Correa Delgado (Decreto Ejecutivo N.- 6, 2007). A partir de dicho decreto la Secretaría Nacional de Deportes y Recreación se transforma en Ministerio, bajo la tutela del entonces ministro Raúl Carrión.

El Art. 13 de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, establece que “El Ministerio Sectorial es el órgano rector y planificador del deporte, educación física y recreación, y le corresponde establecer, ejercer, garantizar y aplicar las políticas, directrices y planes aplicables en las áreas correspondientes para el desarrollo del sector, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución, leyes instrumentos internacionales y reglamentos aplicables...”

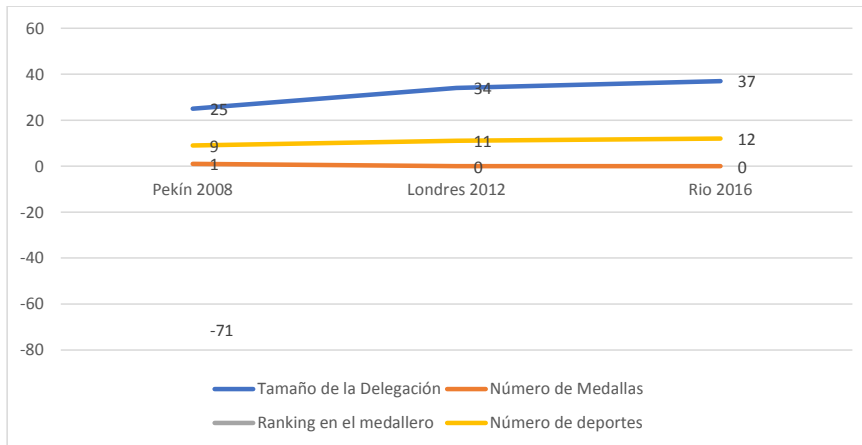
Es necesario tener en cuenta que durante el periodo de análisis comprendido en esta investigación es decir, del 2008 al 2017, dicho ministerio ha tenido ocho ministros: Raúl Carrión entre los años 2007 al 2008, Sandra Vela del 2008 al 2011, José Francisco Cevallos del 2011 al 2014, Cecilia Vaca Jones del 2014 al 2015, Catalina Ontaneda de febrero a noviembre de 2015, Xavier Enderica del 2015 al 2017, Pamela Morcillo de enero a mayo de 2017 y Andrea Sotomayor desde mayo de 2017 hasta el cierre de esta investigación. De estos, al menos uno enfrenta procesos judiciales de responsabilidad penal por peculado. Según datos de la Contraloría General del Estado, existen más de veinte informes de exámenes especiales realizados al Ministerio del Deporte con indicios de responsabilidad administrativa (Contraloría General del Estado, 2019).

Este último punto refleja una inestabilidad institucional debido a la cantidad de ministros que han pasado por este ministerio en un periodo tan corto de tiempo. Bajo esta lógica, la articulación y sostenibilidad de políticas a mediano y largo plazo que puedan consolidar un proceso de desarrollo deportivo viable se dificulta. En complemento, el medallista olímpico Jefferson Pérez sostiene que: *"es necesario aclarar que quién le ha entregado el dinero al deporte en los últimos años es el Estado a través del Ministerio del Deporte, pero aquí hay*

que precisar que hemos tenido varios ministros en los últimos años. Por eso, sin cuestionar a esos funcionarios que han pasado por esos cargos, ¿Cómo podemos tener un proceso claro para Juegos Olímpicos si en tres años se cambiaron tantas cabezas, tantas prioridades? Eso no es una política clara" (Pérez, 2016).

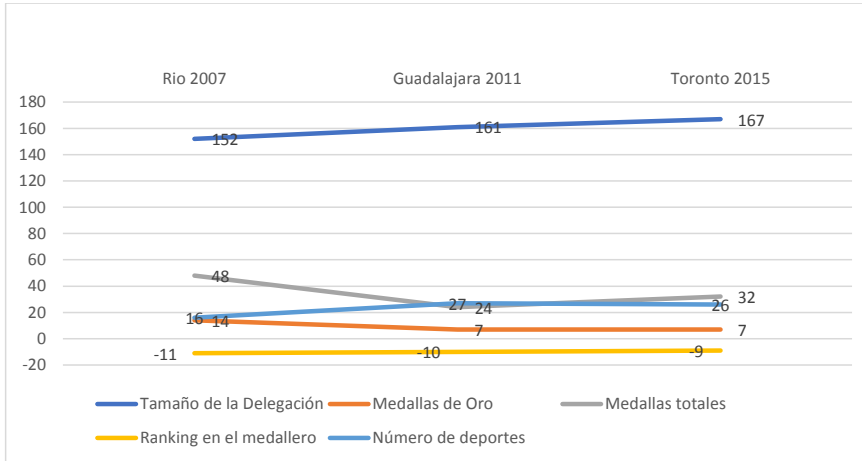
Desde el 2008 al 2017, el Ecuador ha tenido participación en tres JJOO, dos Juegos Panamericanos, dos Juegos Suramericanos y tres Juegos Bolivarianos. Donde su participación ha sido la siguiente:

*Ilustración 3 Participación progresiva de Ecuador en Juegos Olímpicos*



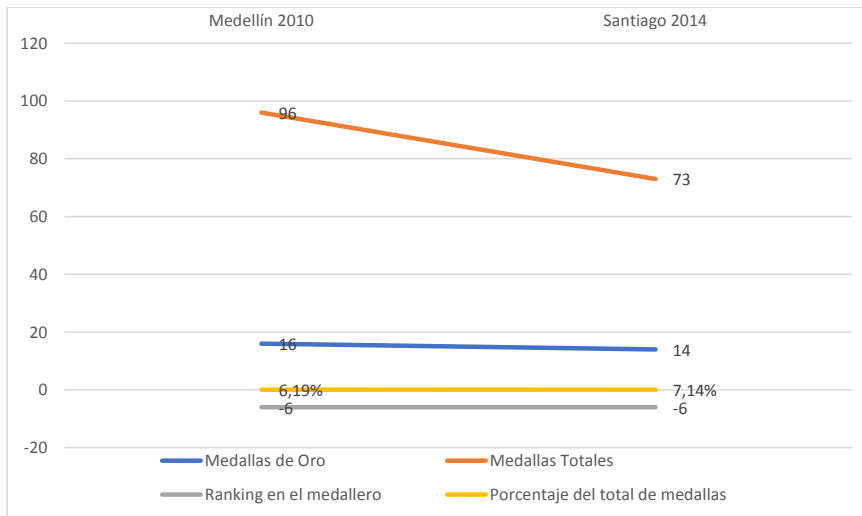
Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

**Ilustración 4 Participación progresiva de Ecuador en Juegos Panamericanos**



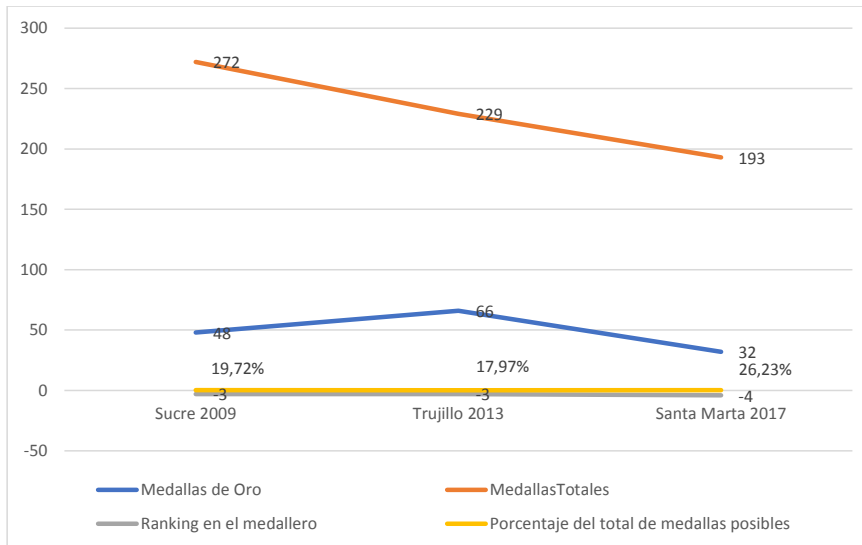
Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

**Ilustración 5. Participación progresiva de Ecuador en Juegos Suramericanos**



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

*Ilustración 6. Participación progresiva de Ecuador en Juegos Bolivarianos*



*Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI*

Al analizar estos resultados, se puede apreciar que Ecuador no ha tenido un progreso significativo en ninguna de estas competencias en proporción al crecimiento del gasto público dedicado al deporte. Es necesario destacar que desde el año 2013 el Ecuador, a través del Ministerio del Deporte implementó el “Plan Nacional de Deportistas de Alto Rendimiento” (Frank Maridueña, 2017). En el año 2013, este plan estaba destinado a la preparación de 278 deportistas, en el año 2016 este número se incrementó a 312 deportistas, se estima que hasta finales del 2017 estaban incluidos dentro de este plan 218 deportistas. Este plan que inició con cinco categorías durante el periodo de José Francisco Cevallos, en el periodo del ministro Enderica se incrementaron de cinco a trece categorías, y paralelamente con la llegada de Andrea Sotomayor, este número disminuyó nuevamente a siete categorías.

Es importante recalcar que el presupuesto que el Estado destinará a cada uno de estos deportistas para su preparación y estipendio será realizado en función a la categoría en la que sea ubicado el deportista dependiendo de las siguientes dimensiones:

- a. Eventos de preparación y competencias



- b. Necesidades generales de los deportistas
- c. Incentivo a los deportistas
- d. Honorarios del equipo multidisciplinario de apoyo al deportista. (Ley del Deporte, 2008)

La tabla de incentivos deportivos va distribuida de la siguiente manera:

*Tabla 1. Incentivos deportivos Plan Nacional de Alto Rendimiento Ecuador*

Categoría	Sub categoría	Requisitos	N.- RBU	Total de incentivo
A	No aplica	1° al 8° en Juegos Olímpicos 2016.	7	\$2562
		1° al 8° Ranking Mundial Absoluto.		
		1°, 2°, 3° Mundial Absoluto, oficial		
B	B1	9° al 12° Ranking Mundial Absoluto 4° y 5° Mundiales Absolutos.	4.8	\$1800
	B2	Deportistas que participaron en Río 2016. 6° al 10° Mundial Absoluto, oficial.	4	\$1500
	B3	Deportistas con proyección a Tokio 2020.	3.6	\$1080
C	C1	Campeón Panamericano Absoluto. Campeón Mundial Juvenil, oficial.	3.2	\$960
	C2	Viccampeón Panamericano Absoluto. Viccampeón Mundial Juvenil, oficial.	2.4	\$900
	C3	Tercero Panamericano Absoluto. Tercero Mundial Juvenil, oficial.	1.6	\$600
	C4	Campeón Sudamericano Absoluto.	1.2	\$450
D	D1	Campeón Panamericano Juvenil. Campeón Mundial Prejuvenil.	0.8	\$300
	D2	Viccampeón Panamericano Juvenil. Viccampeón Mundial Prejuvenil.	0.64	\$240
	D3	Tercero Panamericano Juvenil. Tercero Mundial Prejuvenil, oficial. Campeón Panamericano Prejuvenil.	0.48	\$180
	D4	4° y 5° Panamericano Juvenil, oficial.	0.34	\$150

*Fuente: Tabla de elaboración propia de acuerdo a la información de "El Comercio", 2017*

Se estima que desde el año 2013 únicamente en lo que corresponde a fomento deportivo se han invertido cerca de \$12.000.000,00 de dólares para la preparación de un promedio de 240 deportistas al año, es decir un promedio de \$50.000 por deportista. Ahora bien, al contrastar este rubro con el promedio de gasto destinado únicamente al pago de empleados del Ministerio del Deporte se puede observar una desproporción, tal como será detallado más adelante. Es necesario aclarar que no se encuentran disponibles los documentos correspondientes al 2016 y al 2017. En este marco, utilizando el rol de pagos correspondiente al año 2015 se pudo realizar el siguiente análisis.

El Ministerio del Deporte destina un promedio de \$6, 688,515.00 dólares anuales al pago de salarios de sus funcionarios, además de \$567,690.00 dólares mensuales, que, al ser divididos para los 498 funcionarios registrados en un país de 14 millones de habitantes, se puede afirmar que el promedio de salarios de cada funcionario es de \$1137.93 dólares mensuales. Paralelamente, de acuerdo a la tabla anterior, un deportista de alto rendimiento gana en promedio \$893.50. Este análisis refleja que existe una suerte de privilegio de la burocracia sobre el desarrollo deportivo. Los salarios de los empleados oscilan entre los \$534 y los \$5000, mientras que el de los deportistas va de \$150 a \$2562 (Ministerio del Deporte, 2015).

Para ilustrar mejor el proceso de burocratización, se estima que desde la creación del Ministerio del Deporte en el año 2007 hasta el 2017 ha mantenido un promedio de 500 empleados fijos. La estructura del Ministerio del deporte consta de un funcionamiento descentralizado dividido en las siguientes administraciones zonales:

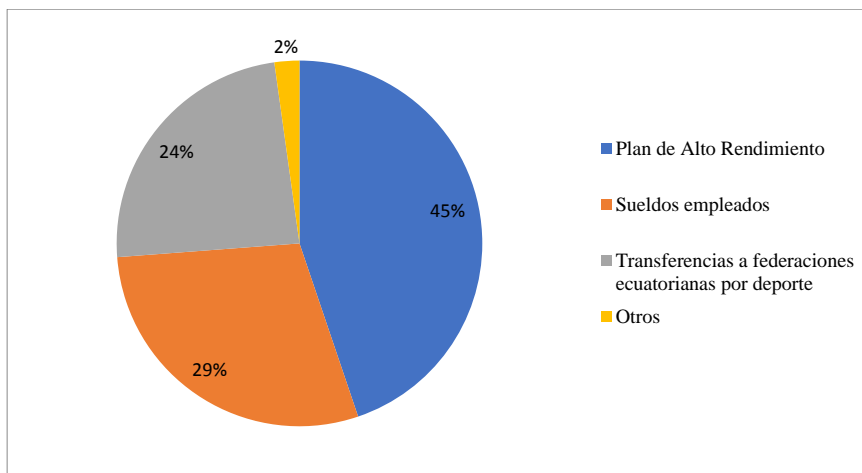
*Tabla 2. Cobertura geográfica por zonas de planificación Ministerio del Deporte*

Coordinación General Zonal	Jurisdicción Delegaciones Zonales	Sede
I	Esmeraldas; Carchi; Imbabura y Sucumbíos	Esmeraldas
II	Pichincha; (sede Quito); Napo; y Orellana	Orellana
III	Pastaza; Cotopaxi; Tungurahua; y Chimborazo.	Chimborazo
IV	Manabí; Santo Domingo de los Tsáchilas y Galápagos	Manabí
V	Guayas; Los Ríos; Península de Santa Elena; y Bolívar	Guayas
VI	Azuay; Cañar; y, Morona Santiago	Azuay
VII	El Oro; Loja; y, Zamora Chinchipe	Zamora Chinchipe

*Fuente: Estatuto Orgánico de procesos, Ministerio del deporte 2017*

De acuerdo a la entrevista realizada a algunos dirigentes deportivos como Jackeline Coronel, Ex Presidenta de la Federación Ecuatoriana de Tiro con Arco, toda la documentación que debía ser entregada al Ministerio del Deporte debía ser entregada a la sede de Orellana para posteriormente ser trasladada nuevamente a la ciudad de Quito. Este proceso representaba un desperdicio de recursos humanos y materiales. Por otro lado, se estima que la partida presupuestaria anual destinada a las operaciones del Ministerio del Deporte fue de \$123.000.000, de los cuales \$5.658.814,29 se emplearon en transferencias a federaciones ecuatorianas por deporte, además de \$ 6, 688,515.00 fueron destinados únicamente al pago de sueldos y únicamente \$10.305.553,16 para el plan de alto rendimiento.

*Ilustración 7. División presupuestaria asignación Ministerio del Deporte*



*Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio del deporte, 2018.*

De acuerdo al gráfico anterior, se puede apreciar que es más alto el porcentaje de presupuesto destinado al pago de funcionarios públicos que el orientado a cubrir el funcionamiento de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte que son quienes deben afrontar la operacionalización del “Plan Nacional de Alto Rendimiento”. De acuerdo a lo que planteaba Oszlak este proceso obedece a una suerte de estrategia establecida desde una política pública. En ese caso, en concreto puede ser el resultado de la política pública deportiva establecida desde la lógica de la denominada “Revolución Deportiva” determinada desde la óptica de la “Revolución Ciudadana” del gobierno de Rafael Correa.

En el caso ecuatoriano, el proceso de burocratización surge como una suerte de resultado de un proceso previo de politización. Dicho proceso se puede ver detrás de la pugna entre el Ministerio del Deporte y el Comité Olímpico Ecuatoriano en el año 2012, donde el gobierno habría decidido cesar en sus funciones al presidente del COE Danilo Carrera Drouet y a todos los presidentes de las Federaciones Ecuatorianas por Deporte, convocando unilateralmente el Ministerio a elecciones de las ecuatorianas. La consecuencia directa de este conflicto fue un Comité Olímpico sin la transferencia de fondos del Estado, consolidando una retaliación a los detractores a partir de un instrumento burocrático.

Durante esta pugna también existieron dos Federaciones Ecuatorianas por deporte, una reconocida a nivel internacional por el COI, pero sin fondos transferidos, y otra paralela puesta por el Ministerio del Deporte con fondos, pero sin reconocimiento del COI. Esto dejó a los deportistas sin la posibilidad de competir a nivel internacional por cerca de un año. Adicionalmente, el Ecuador se hizo acreedor de una primera amonestación del COI en tanto que estas elecciones ponían en manifiesto directo la injerencia política del gobierno en el deporte ecuatoriano, de conformidad al Art.- 28 numeral 6 de la Carta Olímpica.

Se puso en peligro la participación de la delegación ecuatoriana en los JJOO Londres 2012. Adicionalmente, teniendo en cuenta que este conflicto se resolvió solo de manera parcial y que la politización sigue latente, se produjo una suerte de reciclaje de la élite política deportiva al rotar en todos los cargos de organización del deporte de alto rendimiento, sin importar si estos son públicos estatales o no estatales.

Es así que, el actual presidente del COE <sup>12</sup>Augusto Morán fue viceministro del Deporte durante el mandato ministerial de José Francisco Cevallos. Paralelamente José Francisco Cevallos tras su salida de este Ministerio se convirtió en Gobernador de la Provincia del Guayas. El también ex ministro del deporte Xavier Enderica actualmente ocupa el cargo de gobernador provincial del Azuay. En contraste, la actual ministra Andrea Sotomayor fue ex funcionaria del COE, y lo que es más grave aún es que sigue siendo secretaria del Directorio del Comité Olímpico Ecuatoriano.

Queda claro que existen varios síntomas de politización, en primer lugar, se fortaleció el aparato burocrático, se utilizó a la función pública como instrumento de control social y escarmiento político, una criminalización de la dirigencia deportiva a través de las

---

<sup>12</sup> Comité Olímpico Internacional.

reducciones presupuestarias. No obstante, también existieron casos de deportistas que, por expresar públicamente la falta de apoyo del Ministerio del Deporte fueron sancionados o suspendidos de su participación bajo el aval del país a nivel internacional, como en el caso de la golfista Daniela Darquea.

Otros cuantos fueron dejados fuera del plan de alto rendimiento a pesar de su trayectoria deportiva como el caso de Glenda Morejón, que, cumpliendo con los requisitos para estar dentro del Plan, no fue incluida tras haber ganado medalla de oro en un mundial juvenil. Hoy en día Glenda compite gracias a los fondos obtenidos por auspicios y autogestión. De acuerdo con el análisis de la trayectoria del Ecuador en las competencias del ciclo olímpico, la politización ha tenido un efecto directo sobre la aplicación de la política pública de fomento deportivo, que se ve reflejada de manera directa sobre los resultados obtenidos por el Ecuador entre el 2008 y el 2017.

De no resolverse este conflicto que dio paso a la politización, el Ecuador estaría enfrentándose a una suspensión indefinida por parte del COI dejando a los deportistas sin participación en los JJOO Tokio 2020. Sin embargo, en el año 2018 se eliminó al Ministerio del Deporte y se lo convirtió en la Secretaría Nacional aunque sigue manteniendo la misma estructura que tenía cuando era Ministerio en cuanto al número de empleados y dependencias<sup>13</sup>.

**Comentado [JB13]:** Y el presupuesto?

---

<sup>13</sup> No se encontró información acerca de la asignación presupuestaria destinada a la nueva Secretaría Nacional del Deporte.

### 3.2 CASO COLOMBIA

Dentro del caso colombiano se puede apreciar que, si bien existe un ente principal encargado del manejo del deporte de alto rendimiento de naturaleza pública, que es COLDEPORTES, el financiamiento de este organismo es mayoritariamente privado. Esta institución se constituye como un departamento administrativo con rango ministerial. Adicionalmente, es necesario recalcar que pese a tener el apoyo y recursos del Estado se constituye como una entidad de naturaleza mixta. Paralelamente, se encuentra el Sistema Nacional del Deporte que es el encargado de coordinar todas las actividades de las entidades destinadas al deporte y a la administración del deporte y el tiempo libre (COLDEPORTES, 2018).

La estructura del deporte colombiano está compuesta por COLDEPORTES como entidad estatal (mixta) que nace oficialmente en 1968. Complementariamente, se encuentra el Comité Olímpico Colombiano que contiene las respectivas Federaciones Colombianas por Deporte adjuntas al COC<sup>14</sup>. También se encuentran las diferentes municipalidades que comparten las competencias del deporte tanto formativo como de alto rendimiento a partir de los Comités Deportivos Municipales, clubes y tribunales deportivos, tal como consta en el siguiente gráfico:

*Tabla 3. Estructura organismos Sistema Nacional del Deporte*

<b>NIVEL</b>	<b>ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>ENTIDADES PRIVADAS</b>
Nacional	COLDEPORTES	COMITÉ OLÍMPICO COLOMBIANO COMITÉ PARALÍMPICO COLOMBIANO FEDERACIONES DEPORTIVAS
Departamental	ENTES DEPORTIVOS DEPARTAMENTALES	LIGAS DEPORTIVAS
Municipal	ENTES DEPORTIVOS MUNICIPALES	CLUBES DEPORTIVOS CLUBES PROFESIONALES

*Fuente: COLDEPORTES, 2018*

COLDEPORTES tiene su sede en la ciudad de Bogotá y cuenta con alrededor de 180 funcionarios para una población de cuarenta y nueve millones de habitantes. Mantiene una suerte de organización descentralizada con las municipalidades que articulan su trabajo con

<sup>14</sup> Comité Olímpico Colombiano

las ligas departamentales para el desarrollo deportivo. El financiamiento del Sistema Nacional de Deporte es mayoritariamente privado y se compone de los siguientes rubros:

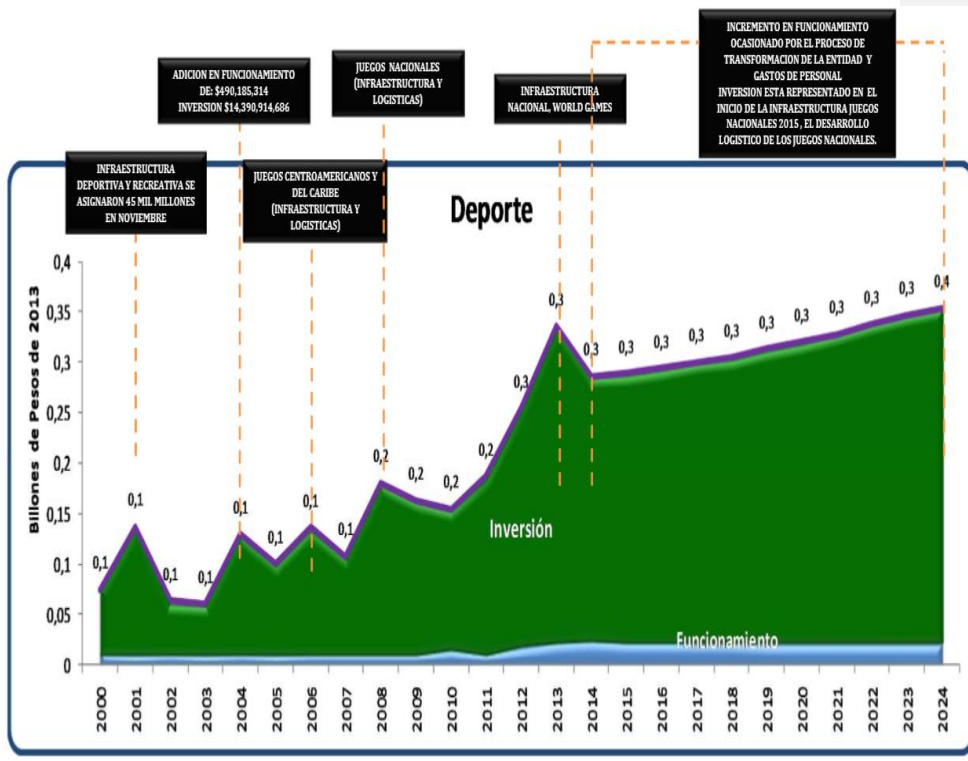
*Ilustración 8. Fuentes de financiamiento del deporte, la recreación y la actividad física*



*Fuente: Oficina Asesora de Planeación COLDEPORTES 2018*

En cuanto a la división y comportamiento del gasto público destinado a deporte, se debe recalcar que el 95% del presupuesto se destina a inversión y el 5% al funcionamiento de instituciones como COLDEPORTES y el Sistema Nacional de Deporte. Al analizar el histórico de la inversión en deporte, se puede apreciar un crecimiento sostenido de este rubro justo a partir del año 2010 con la implementación del Plan Nacional del Deporte como brazo ejecutor de la política pública de fomento deportivo.

Ilustración 9. Histórico del presupuesto Sistema Nacional de Deporte Colombia



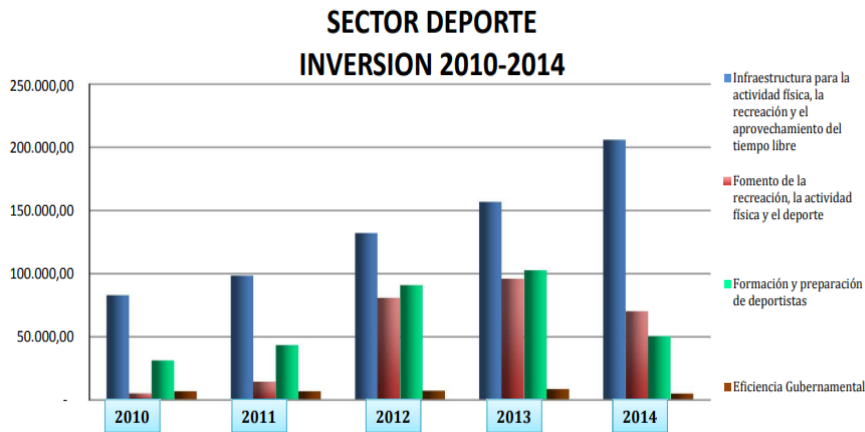
Fuente: Oficina Asesora de Planeación COLDEPORTES 2018

Comentado [JB14]: No se lee bien el gráfico. Tal vez debe ser mas grande

El deporte colombiano ha experimentado un desputne desde las olimpiadas de Beijing. Sus resultados en las competencias del ciclo olímpico estudiadas dentro de esta investigación han experimentado una mejora sostenida. En esta línea, uno de los factores que ha ayudado en mayor medida es el entender al deporte como un fenómeno social y cultural, convirtiéndose en un elemento para el bienestar social, (COLDEPORTES; Universidad Sergio Arboleda, 2014) Consecuentemente, si el deporte se consolida como una herramienta de desarrollo social, es necesaria la intervención del Estado que en este caso se manifiesta a partir de una política pública clara y definida que además ha podido ser ejecutada a través de la asignación presupuestaria.



Ilustración 10. Comportamiento Presupuesto Inversión en Deporte



Fuente: Oficina Asesora de Planeación COLDEPORTES, 2018

**Comentado [JB15]:** Por motivos de comparación sería mejor que sean idealmente los mismos gráficos para todos los casos.... Aunque sea uno para poder comparar....

Colombia es un caso donde si bien no se puede apreciar un proceso de politización similar a otros países como Venezuela, Ecuador o Cuba, no es ajena a los conflictos de interés que pueden ser tomados como sintomatología de una politización parcial. Dicho proceso puede verse reflejado a través de las declaraciones realizadas por el ciclista Nairo Quintana en contra de la Federación Colombiana de Ciclismo quién, tras preguntarle sobre el balance que hace sobre el ciclismo colombiano contestó:

*“Seguimos con la misma dirigencia; una dirigencia que por años no ha presentado balances económicos y seguimos igual. Una dirigencia que no manda a todos sus deportistas cuando tienen todos los cupos a los mundiales... una dirigencia que no acompaña a las ligas al desarrollo de las carreras, que no les brinda un apoyo, Es lo que hay. Sería bueno cambiar. Lamentablemente intentamos con empresarios que deseaban invertir. No se pudo”* (Quintana, 2017)

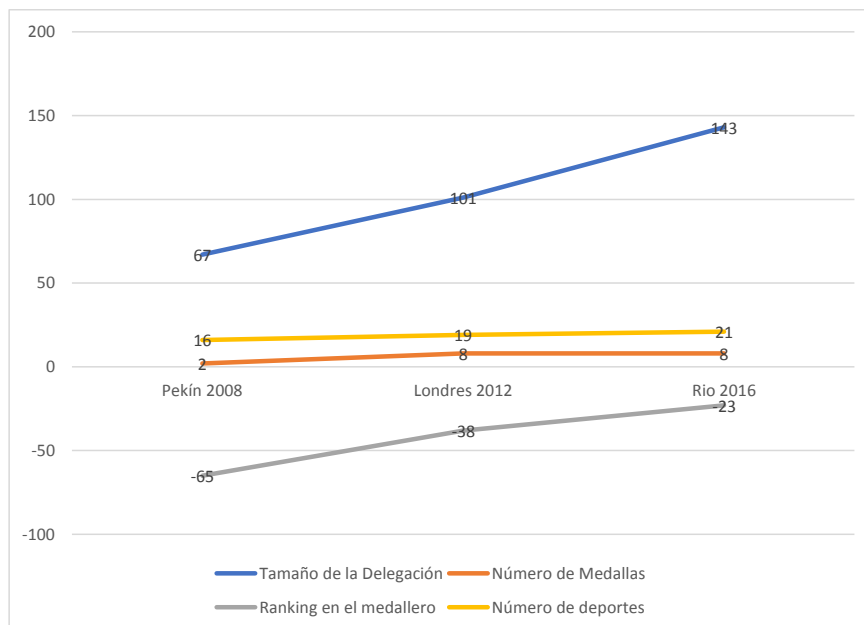
En esta misma línea, la medallista olímpica Caterine Ibarguen arremetió contra el Comité Olímpico Colombiano acerca de la designación hecha para el abanderado de la delegación colombiana, previo a su participación en los JJOO de Río 2016 al afirmar:

*“Por motivo del monopolio, la política, e injusticias que siempre vivimos, hoy no seré escogida como tal, por motivo de que DirecTV es uno de mis patrocinadores y los intereses de nuestro Comité Olímpico Colombiano son otros. El compromiso es con mi país. No con*

*esta minoría. Mis colores los representaré con mucho orgullo como siempre lo hago. Con las injusticias no se construye paz” (Ibarguen, 2016).*

Así, aunque se puede apreciar un proceso inicial de politización que no se ajusta exactamente al concepto propuesto en este trabajo, en un mediano o largo plazo no se puede descartar una mutación hacia una politización más marcada. Por ahora, la política pública de fomento deportivo y este espectro bajo de politización como producto de la claridad de la política pública, ha evitado la eferescencia de la conflictividad existente se puede evidenciar a partir de los siguientes resultados.

*Ilustración 11. Participación progresiva de Colombia en Juegos Olímpicos*

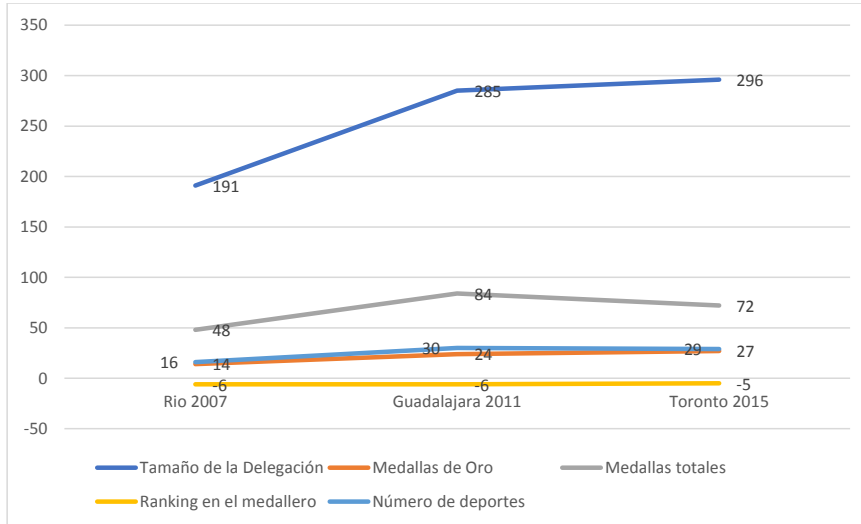


Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI <sup>15</sup>

**Comentado [JB16]:** Bien! Aca resuelves lo que te decia

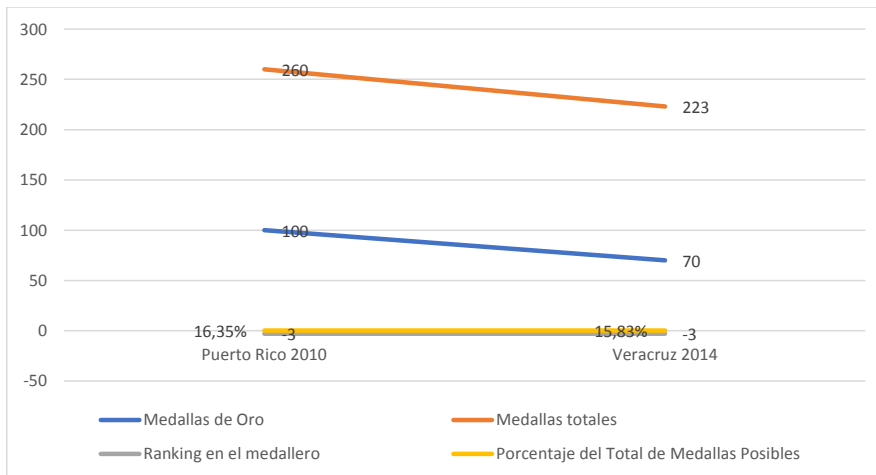
<sup>15</sup> Es importante destacar que en los JJOO de Beijing 2008 y Londres 2012 los atletas más jóvenes eran colombianos con 16 y 18 años, lo que refleja una política de relevo generacional del talento deportivo.

**Ilustración 12. Participación progresiva de Colombia en Juegos Panamericanos**



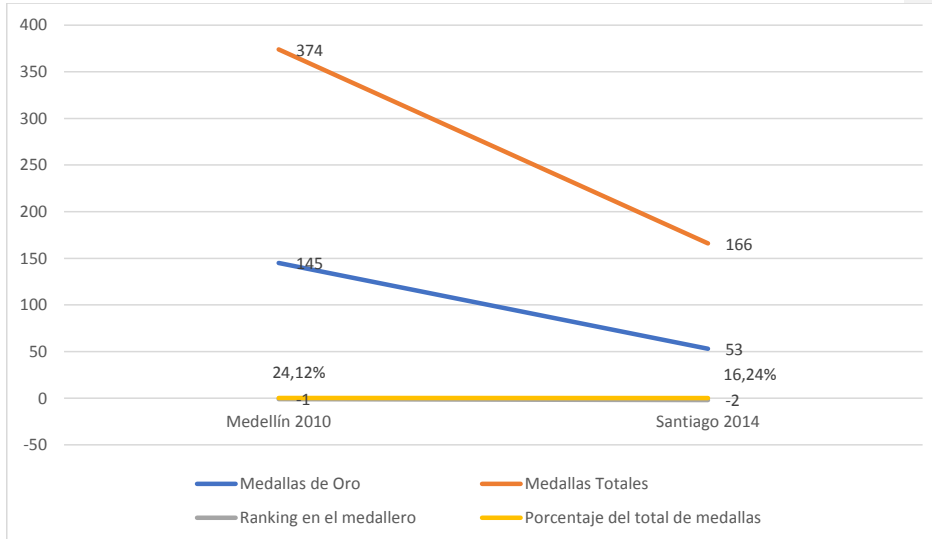
Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

**Ilustración 13. Participación progresiva de Colombia en Juegos Centroamericanos**



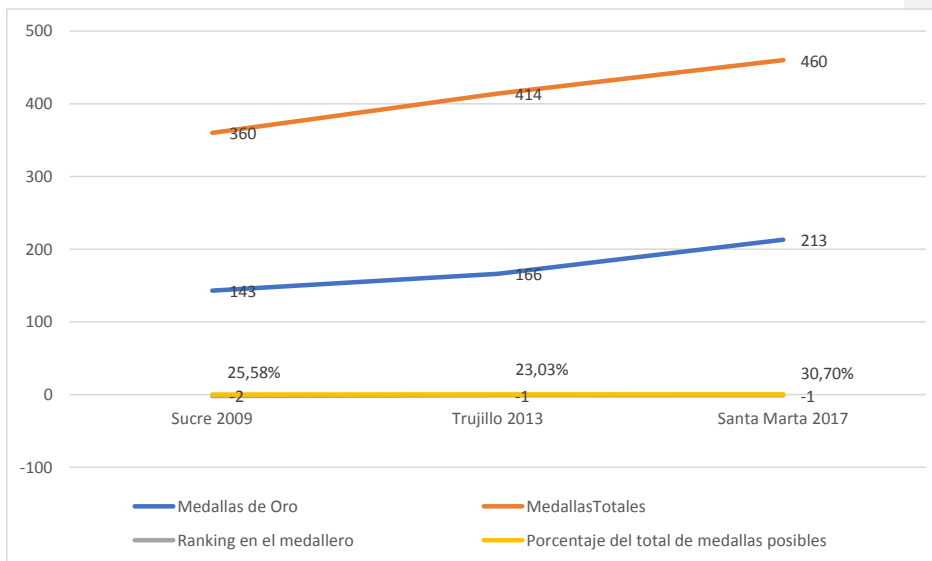
Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

**Ilustración 14. Participación progresiva de Colombia en Juegos Suramericanos**



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

**Ilustración 15. Participación progresiva de Colombia en Juegos Bolivarianos**



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

Si bien en el caso colombiano también se pueden apreciar algunos síntomas de una politización parcial debido a la conflictividad entre deportistas y dirigencia, esta conflictividad se desprende directamente de la naturaleza competitiva del deporte de alto rendimiento. Por ende, no llegan a consolidar un espectro político que genere la consolidación de un proceso de politización de acuerdo con la línea de pensamiento de Carl Schmitt y Luis Verdesoto. No existen mecanismos de injerencia gubernamental para el control político y social de actores que no pertenecen a la administración, tampoco existe un proceso de fortalecimiento del aparato burocrático, y el componente de financiamiento de las instituciones de organización deportiva es mayoritariamente privada.

### 3.3 CASO MÉXICO

México ha tenido una participación importante dentro de las competencias del Ciclo Olímpico, no obstante, de acuerdo con los gráficos correspondientes a la evolución de su participación, ésta ha ido en detrimento. Conforme a la información obtenida, en el caso mexicano sí se puede observar la presencia de una entidad estatal dedicada a la administración del deporte. La Comisión Nacional de Deporte y Cultura Física a pesar de ser una entidad estatal, mantiene un sistema de administración mixto ante la formalidad con unos lineamientos de obtención de recursos públicos y privados.

Ahora bien, la estructura de la CONADE cuenta con ocho departamentos, que a su vez mantienen una subdivisión. Acorde a la información proporcionada por la CONADE, esta entidad tendría cerca de setenta departamentos administrativos entre direcciones y subdirecciones (véase ilustración N.- 26) (CONADE, 2016).

Se estima que la CONADE cuenta con cerca de 432 empleados para un país de 122 millones de habitantes, que además se encuentran bajo protección sindical. En cuanto al presupuesto destinado al deporte, según la Secretaría de Hacienda y Presupuesto Público en el 2017 se le asignó a la CONADE un presupuesto de \$2, 051,420.1 miles de pesos, mientras que en el año 2016 fue de \$2, 811,029.7 miles de pesos es decir cerca de \$140.551.485 dólares. (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017)<sup>16</sup>. Del año 2012 al 2016 la CONADE sufrió una reducción presupuestaria de cerca del 53%, para el año 2016 se elimina el “Sistema Nacional de Alto Rendimiento” y se fusiona con el “Programa de Cultura Física y Deporte”. (CIEP, 2016)

De acuerdo con CIEP<sup>17</sup>, para el año 2016 no existió un programa que se dedique exclusivamente al desarrollo del deporte de alto rendimiento. De modo que, dentro de los datos proporcionados por la Secretaría Nacional de Hacienda Pública, ni en 2016, ni en el 2017 se encuentra estipulado ningún tipo de gasto público destinado a inversión en deporte. Paralelamente, se puede apreciar que durante estos años el presupuesto asignado a sueldos oscilaba desde el 2008 al 2017 en promedio del 7% hasta el 14% del presupuesto total

<sup>16</sup> No se encontraron datos precisos sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al 2017, por lo que se utilizó al año 2016 como punto de referencia.

<sup>17</sup> Centro de Investigación económica y presupuestaria.

**Comentado [JB17]:** mejor dices ver el grafico 123 y continúas escribiendo para evitar estos espacios en blanco tan grandes.

asignado. Es necesario recalcar, que en México los directivos del Comité Olímpico Mexicano y la Confederación Deportiva Mexicana reciben sueldo.

Según el periódico “El Siglo de Torreón”, los directivos de la CONADE y de la CODEME ocupan en el pago de sus sueldos cerca del 25% del total del presupuesto. En esta línea, la CONADE ha registrado en el 2017 varios atrasos en el pago de sus trabajadores. Bajo esta lógica, se estima que se dedique un mayor número de presupuesto al pago de burócratas que a incentivos al deporte de alto rendimiento. (El Siglo de Torreón, 2008) Otro aspecto relevante es que, en el año 2016, año de los JJOO de Río, la CONADE le habría destinado mayor presupuesto al pago de servicios generales, pues del 2012 al 2016 este rubro se habría triplicado del 6% al 18%.

Ilustración 16. Estructura de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte



Fuente: Tabla de Elaboración propia en base a la información del sitio web oficial de la CONADE, 2018



Ilustración 17. Comportamiento del Presupuesto en Deporte



\* Variación en términos reales tomando como referencia precios del año 2016.

\*\* Cantidades en términos nominales.



\*\*\* Presupuesto agregado de los programas "Actividades de apoyo administrativo" y "Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno".

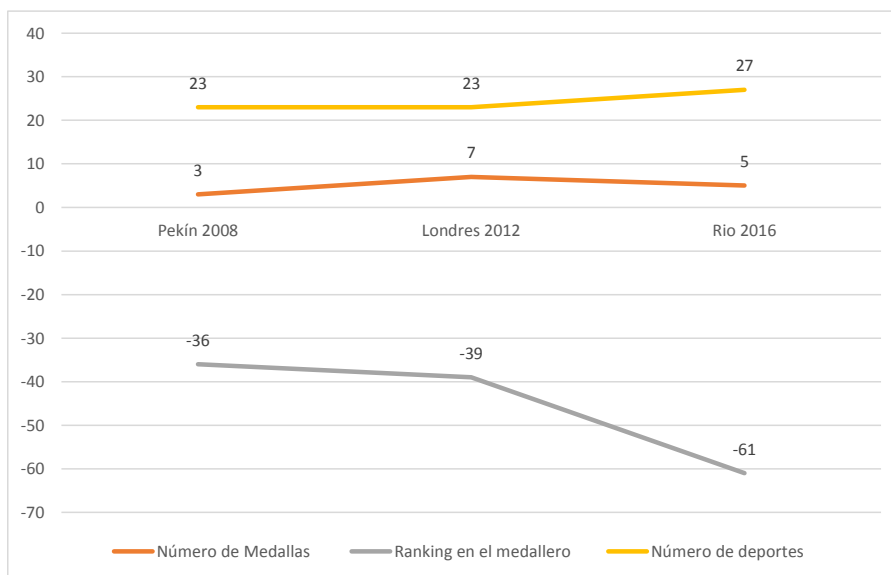
Fuente: Centro de investigación económica y presupuestaria, 2018

En el caso mexicano se puede observar proceso de politización cuasi institucionalizado dentro de las decisiones adoptadas por la CONADE, el COM y la CODEME, teniendo en cuenta que estos cargos son pagados los sueldos de los cargos elite van desde los \$936 dólares para un jefe de departamento hasta \$9.628 para el director general, mientras que los empleados de base ganan \$350 dólares mensuales. Sin embargo, en el año 2016 no se observan rubros de becas deportivas a los atletas de alto rendimiento (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2017).

**Comentado [JB18]:** Como determinaste que el promedio es 8.531?

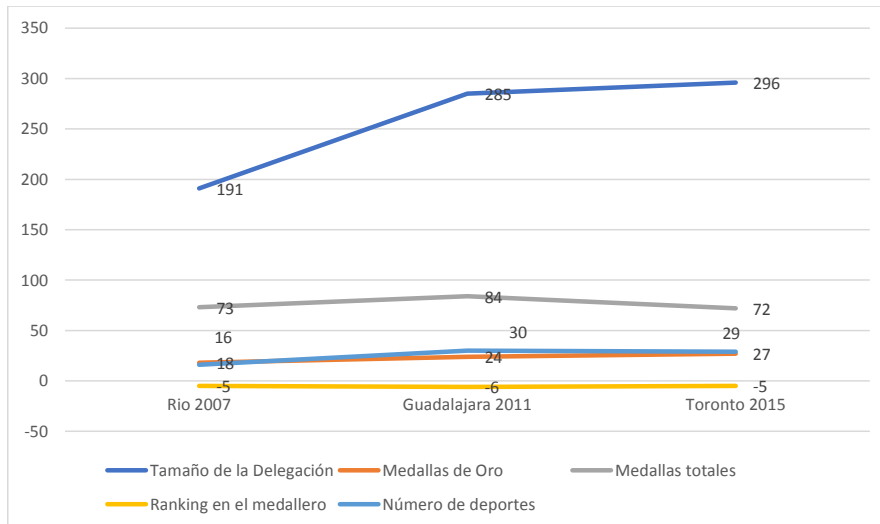
También se estima que durante los últimos cinco años la CONADE ha gastado \$22.7 millones de pesos más en publicidad que en estímulos deportivos. Para el año 2019 se proyecta que los salarios de la CONADE se incrementen aún más en un 3%. (Animal Político, 2017). En este marco, se puede apreciar en México un proceso de burocratización arraigado que si ha tenido incidencia sobre el desempeño de los atletas de alto rendimiento en las competencias del ciclo olímpico y que éste se refleja en la evolución del deporte mexicano como se puede observar a continuación.

*Ilustración 18. Participación progresiva de México en Juegos Olímpicos*



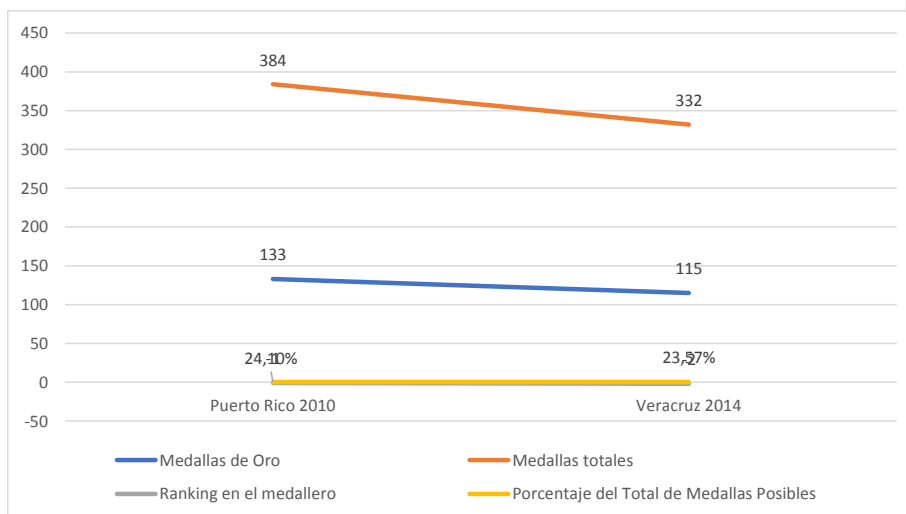
Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

**Ilustración 19. Participación progresiva de México en Juegos Panamericanos**



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

**Ilustración 20. Participación progresiva de México en Juegos Centroamericanos**



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

En concordancia con el reportaje realizado por el diario El País, en México existen tres problemas que aquejan al deporte, y que han repercutido en los resultados obtenidos en Río 2016; el enfrentamiento entre la dirigencia deportiva, la burocracia y la falta de recursos económicos. El espectro de conflictividad alto entre la dirigencia de la CONADE y el COM, que pueden verse manifestadas a partir de las declaraciones entre el director de la CONADE Alfredo Castillo, y los presidentes de las Federaciones Nacionales por deporte. Castillo, los ha calificado en varias ocasiones como “caciques” que no están sujetos a fiscalización. Adicionalmente, ha categorizado su gestión como carente de transparencia (El País, 2016).

Esta pugna puede ser entendida desde la óptica dicotómica de Shmitt de “amigo-enemigo”, a partir de una suerte de criminalización del otro, cuando el otro representa un obstáculo para la consecución de objetivos políticos. En cuanto a la burocracia, esta se ve plasmada de manera concreta en el aparataje de la CONADE. Las repercusiones de la “burocratización” se evidencian en esta supuesta escases de recursos económicos que no se desprende de la falta de asignación de recursos per se, sino de que los recursos son mal distribuidos.

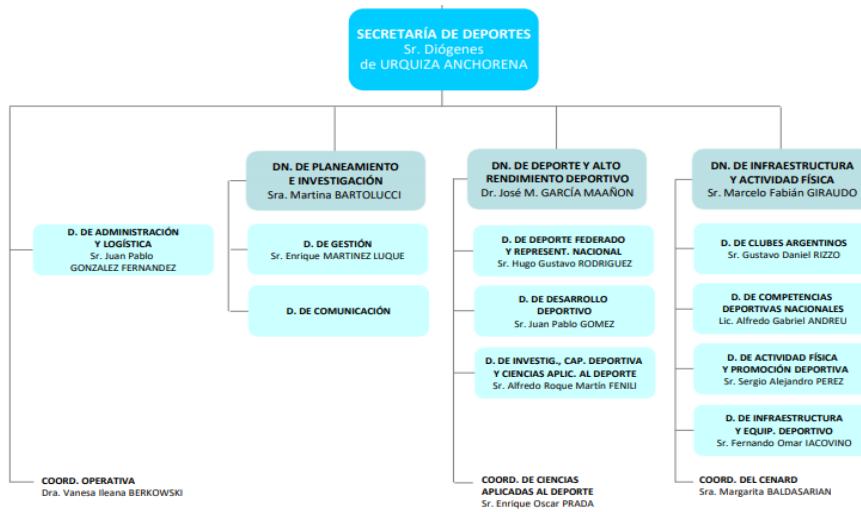
He ahí, la existencia de casos como el del boxeador Misael Rodríguez ganador de una medalla de bronce en Río, quien previo a su participación mendigaba en el transporte público dinero para financiar su preparación para JJOO. Paralelamente, el remero Juan Carlos Cabrera que quedó en octavo lugar en la misma justa deportiva, manifestó que debido a los procesos burocráticos muchas veces su implementación deportiva tardaba meses en llegar. Adicionalmente afirmó que, en más de una ocasión quedaba a la discrecionalidad del burócrata la asignación de lo que se solicitaba a la CONADE para su preparación (El País, 2016). Al analizar la trayectoria de los resultados mexicanos, se observa que este proceso de politización ha traído como consecuencia el detrimento de estos.

### 3.4 CASO ARGENTINA

La estructura organizativa del deporte en Argentina al igual que los casos anteriores también cuenta con una entidad nacional encargada de la administración del deporte que es la Secretaría Nacional del Deporte de la Nación. Este organismo controla el funcionamiento de todo el deporte argentino. Paralelamente, se encuentra el Ente Nacional de Alto Rendimiento que tiene dentro de sus competencias únicamente el “gestionar y coordinar los apoyos económicos a las políticas públicas de desarrollo del alto rendimiento” Art1 (Ley del Ente Nacional de Alto Rendimiento, 2009).

La Secretaría de Deportes, depende directamente de la Secretaría de la Nación que a su vez depende de la Presidencia de la Nación y tiene la siguiente organización:

Ilustración 21. Estructura Secretaría de Deportes de la Nación



Fuente: Presidencia de la Nación, Secretaría Nacional de Deporte 2017

No se tienen datos publicados acerca del número de empleados que tiene la Secretaría de Deportes, ni de los sueldos que ganan. No obstante, se estima que del año 2016 al 2017 el presupuesto destinado al deporte se redujo en cerca de un 8.33%. En el 2016 se asignaron 1.433 millones de pesos, mientras que en 2017 la asignación fue de 1.315 millones de pesos (El Tiempo, 2018). Es necesario tener en cuenta que, el nivel de inflación en el país hizo que

los presupuestos asignados se reduzcan casi a la mitad en términos reales, debido a que la ésta trajo consigo la devaluación de la moneda.

Hasta diciembre de 2017 la tasa de cambio oficial era de dieciocho pesos por dólar, pero se estima que en el mercado negro esta cifra puede llegar a triplicarse. Si se tiene en cuenta que la gran mayoría de eventos deportivos y preparación de los atletas debe pagarse en dólares o euros, esto hace que en términos reales las asignaciones presupuestarias destinadas al desarrollo del deporte de alto rendimiento deben ser calculadas en base a un 50% real (Dolarsi, 2017).

Según los periodistas argentinos Ernesto Rodríguez y Alejandro Wall, si en el 2017 únicamente el 52% del presupuesto de la Secretaría de Deportes sería destinado al alto rendimiento, con una inflación bordeando el 40%, la asignación se reduce al 25%. Por otro lado, la transición de la política pública deportiva a partir del cambio de gobierno de Cristina Fernández a Mauricio Macri ha obstaculizado la continuidad de esta política institucionalizada desde hace más de quince años, que estaba dando resultados favorables.

Al iniciar el gobierno de Macri, se nombró a Carlos MacAllister como secretario de deportes. Durante la administración de MacAllister se elevó a la Secretaría de Deportes a un rango ministerial incumpliendo la ley expedida por la expresidenta Cristina Fernández que remplazaría a la Secretaría de Deportes por el Instituto Nacional del Deporte y la Actividad Física. Adicionalmente, se le quitaron las competencias al Ente Nacional de Alto Rendimiento, a pesar de estar amparado por ley desde el año 2009. También se suspendieron por cerca de tres meses las asignaciones correspondientes a becas para cerca de tres millones de deportistas (El Tiempo, 2015).

A partir del estancamiento en la asignación de becas, la Confederación Argentina de Deportes le inició una querrela judicial al Estado por tal incumplimiento. En enero de 2017 el presidente Mauricio Macri dio por terminada la autonomía del Ente Nacional de Alto Rendimiento debido a la eliminación del financiamiento de esta entidad con el 1% del valor que pagan los ciudadanos por los servicios de telefonía celular. Pese a que el presidente afirmó que dicho valor sería remplazado con dinero proveniente del tesoro nacional, varios deportistas se han quejado de que las asignaciones de sus becas no han llegado (El Tiempo, 2018). A partir de estos cambios realizado por el presidente Macri, la fuente principal de financiamiento se modificó de ser mayoritariamente privada a mayoritariamente pública.

Las proyecciones para este 2019 sobre el deporte se mantienen en cuanto a la reducción de presupuesto destinado a la preparación de atletas. En noviembre de 2018 asume la Secretaría Diógenes de Urquiza ex gerente de la marca de indumentaria deportiva Topper, quien afirma que el deporte no puede estar supeditado únicamente al financiamiento estatal y que además se debe buscar una revisión a las becas deportivas y su funcionamiento. Esta pugna de intereses entre deportistas y el gobierno ha hecho que la única salida de los deportistas sea acudir a medios judiciales para proteger sus derechos adquiridos (Mastri, 2018).

Pese a que Argentina es un caso en el que la política deportiva ha marchado relativamente bien los últimos años, bajo la óptica de neutralidad política de Carl Schmitt, si ha experimentado un proceso de polarización política. Por otro lado, también se puede apreciar que el espectro de polarización política a nivel nacional ha trastocado al deporte en cuanto a los cambios que ha experimentado la política pública a partir del cambio de gobierno de Cristina Fernández a Macri.

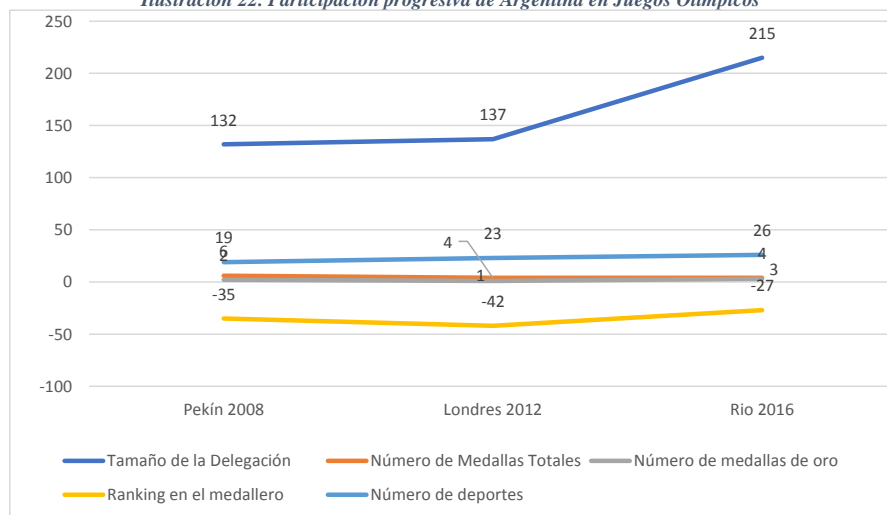
Desde el 2015, año en el que el espectro se realinea casi en un 50%-50% reflejado en los resultados de las elecciones presidenciales del mismo año, han hecho que las dinámicas del deporte también se polaricen, y se alejen cada vez más de la neutralidad política. Si la vía legal es la única que les queda a los deportistas, este proceso de politización podría implicar eventualmente una judicialización del deporte, ya que la burocratización no sería la línea adoptada por el actual gobierno para neutralizar a los deportistas, debido a un ejercicio ideológico alineado hacia reducción del aparato estatal.

Pese a que no se fortalece al aparato burocrático en cuanto al aumento de dependencias administrativas, si existe un fortalecimiento de la burocracia analizada desde la óptica del poder. En este sentido, los actos administrativos de reducción presupuestaria al deporte, de inobservancia a la ley solo por ser expedida por un gobierno anterior de oposición, consolidaron mecanismos de injerencia estatal en el deporte, ya que se instrumentaliza al deporte como herramienta de retaliación política y control social.

Sobre la continuidad de la política de fomento deportivo, se puede afirmar que se ha visto afectada por la falta de claridad de las disposiciones del presidente. Por un lado, le quita al deporte los aportes de la telefonía celular generándole al Estado la obligación de suplir este rubro, pero por otro nombra un director de deportes que afirma que el deporte no puede estar supeditado únicamente a las asignaciones estatales poniendo de manifiesto una intención de privatización del deporte. Ahora, si el Estado no ha logrado reemplazar ese campo, y no

existe otra fuente de financiamiento, la obtención de resultados favorables se ve comprometida debido a que sin presupuesto la política pública no puede materializarse.

*Ilustración 22. Participación progresiva de Argentina en Juegos Olímpicos*



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

De acuerdo con el gráfico anterior, si bien el tamaño de la delegación y el número de deportes clasificados aumentaron, estos indicadores obedecen casi siempre al proceso de preparación previo en este caso desde el año 2012 al 2015, ya que es en las competencias preparatorias donde se obtienen las plazas a JJOO. En el 2015, el cambio en la política deportiva incide sobre la preparación de los atletas clasificados. La obtención de medallas en JJOO no obedece a la claridad de la política pública, pues los atletas que obtuvieron medalla en Río 2016 lo lograron gracias al apoyo de auspiciantes que han financiado sus procesos de preparación, como en el caso de la judoca Paula Pareto y del tenista Juan Martín del Potro.

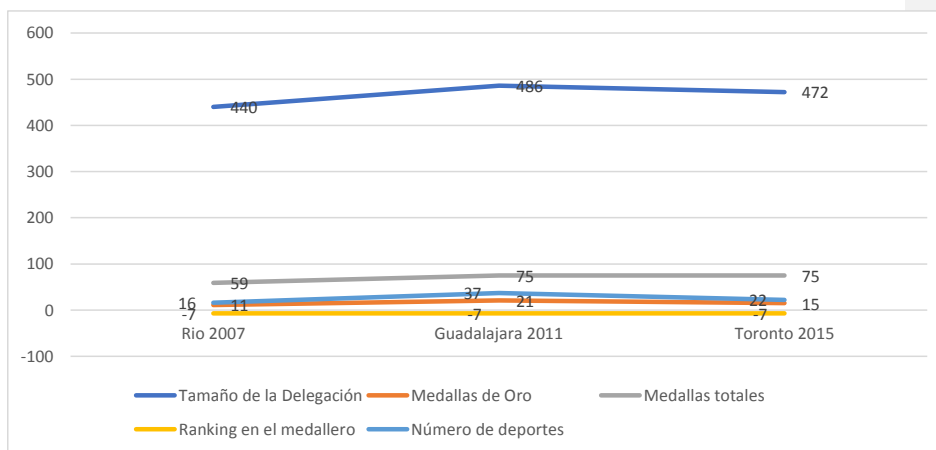
Aunque se consiguieron cuatro medallas de las cuales tres fueron de oro, estos resultados no guardan correlación con el número de clasificados ya que del 2008 al 2016 la cantidad de atletas que obtuvieron una plaza a JJOO se incrementó en un 38%. Debido a ello, para los efectos de esta investigación no se considera que Argentina haya obtenido resultados favorables. Adicionalmente, esto se puede evidenciar en el gráfico de juegos suramericanos donde en los últimos juegos el país experimentó un retroceso exponencial.

En el caso argentino se puede evidenciar la existencia de mecanismos de injerencia política en el deporte a través de la reducción presupuestaria y la suspensión de las becas a los



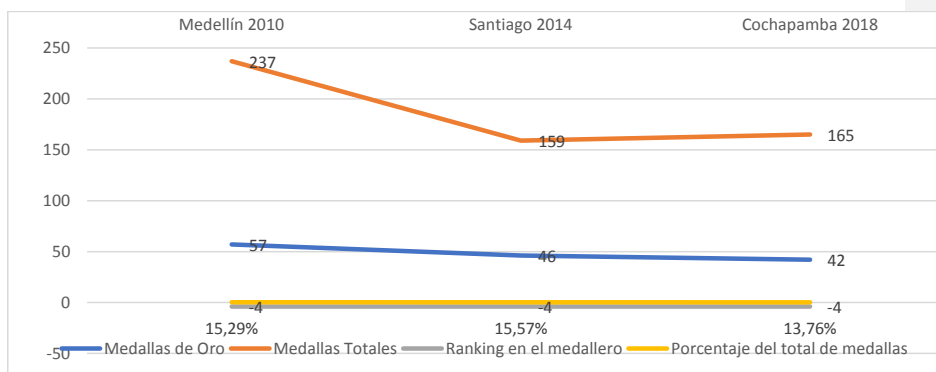
deportistas de alto rendimiento como represalia a sus críticas acerca del manejo de la política de fomento deportivo.

*Ilustración 23. Participación progresiva de Argentina en Juegos Panamericanos*



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

*Ilustración 24. Participación progresiva de Argentina en Juegos Suramericanos*



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI<sup>18</sup>

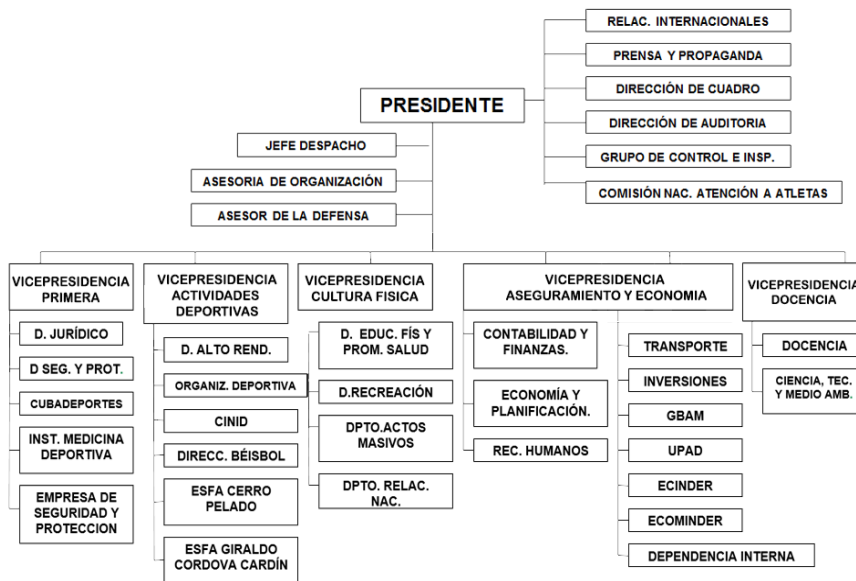
<sup>18</sup> Solo para efectos de evidenciar la incidencia de la politización durante los últimos dos años en el deporte argentino se consideró necesario incluir dentro del análisis también los resultados de los Juegos Suramericanos Cochapamba 2018.

### 3.5 CASO CUBA

En el caso cubano es el Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación quien se encarga del manejo del deporte de alto rendimiento. Esta entidad que fue creada en febrero de 1961 amparada bajo la ley N.- 936. Tiene su sede principal en La Habana. El INDER cuenta con un sistema de administración del deporte netamente público. Esta institución tiene como objetivo principal el promover el deporte de excelencia y el desarrollo a partir del deporte. Se encuentra adscrito al Ministerio de Educación. En este caso se concibe al deporte como un derecho, es decir que existe una obligación prestacional del Estado de garantizar el acceso al mismo.

El INDER cuenta con cerca de veinticinco divisiones administrativas entre direcciones y departamentos. Adicionalmente, cuenta con nueve entidades subordinadas y adscritas con carácter nacional y mantiene la siguiente estructura:

*Ilustración 25. Estructura Instituto Nacional de Deportes y Cultura Física*



*Fuente: Instituto Nacional de Deportes y Cultura Física, 2018.*

Esta estructura mantiene una coordinación conjunta con las entidades municipales y provinciales. Tras el triunfo de la revolución cubana, el deporte se ha convertido en un instrumento de fortalecimiento de la identidad nacional cubana. También al ser un elemento de unión en cuanto a los sentimientos que transmiten los triunfos de los deportistas en la sociedad, no es extraño pensar que el deporte podría representar un instrumento de neutralización política de los ciudadanos <sup>19</sup>.

El deporte cubano ha significado un elemento de atomización de la contrarrevolución, así se puede explicar la existencia de una institución con cerca de treintaicuatro subdivisiones administrativas para el manejo del deporte, en un país de once millones de habitantes. En este caso, sí se puede apreciar al surgimiento de la burocracia como un efecto político de la revolución, que siguiendo con los planteamientos de Max Weber sin lugar a duda representa aquel instrumento de dominación para mantener la legitimidad legal del Estado (Weber, *Economía y Sociedad*, 1922).

La burocracia, que en este caso materializa la voluntad política del gobierno ha logrado mantener a los agentes deportivos en una suerte de neutralidad política aparente de acuerdo con lo que prevé Carl Schmitt. Aparente en cuanto a que el ciudadano no deja de estar politizado en tanto que mantiene sus orientaciones cognitivas, afectivas y evaluativas. Sin embargo, la identidad nacional construida a partir de los resultados favorables de los deportistas se consolida como una fuente de legitimación del gobierno que de algún modo busca suplir a la mera resignación del ciudadano.

Al analizar la participación de las delegaciones nacionales en las competencias del ciclo olímpico, se observa que, pese a la presencia de un espectro de politización tan marcado, se ha logrado mantener una estabilidad en la obtención de resultados favorables. Aunque en los casos anteriores exista una incidencia directa del proceso de politización en los resultados deportivos, podría afirmarse que la estabilidad de la política pública que casi no ha experimentado variaciones desde la creación del INDER en 1963, puede explicar este fenómeno.

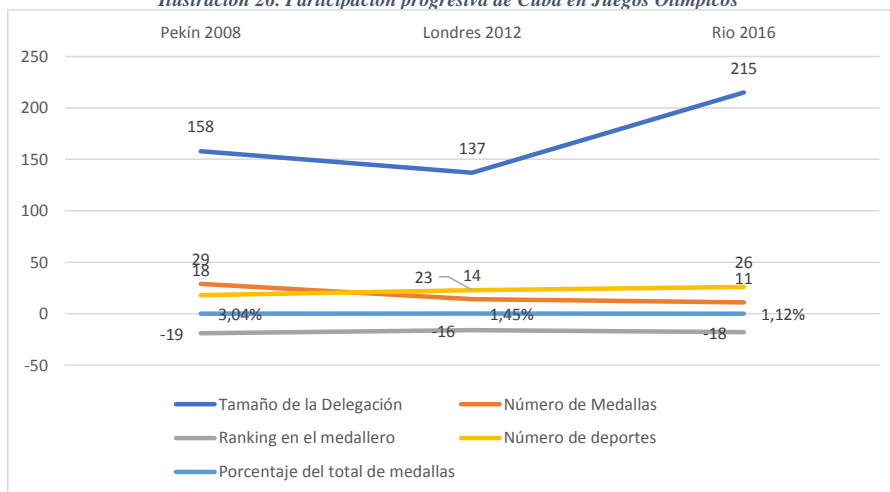
Ahora bien, esta estabilidad sería el resultado de la necesidad del Estado de asentar las bases de su legitimidad desde el fortalecimiento del sentimiento de pertenencia a la nación cubana.

---

<sup>19</sup> Dentro de la televisión nacional cubana la transmisión de eventos deportivos con participación de atletas cubanos es obligatoria.

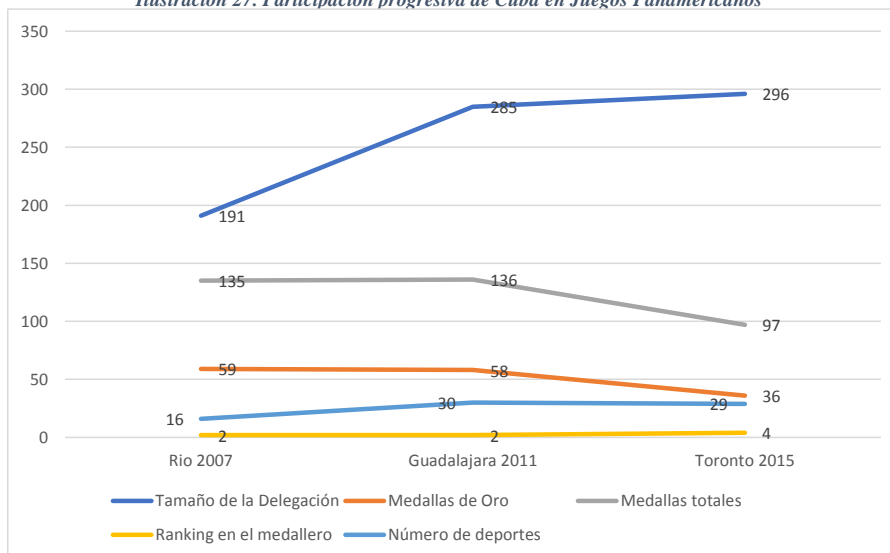
De manera que, nuevamente desde la óptica de Schmitt, el deporte ayudaría a crear esta dicotomía de amigo y enemigo, donde los buenos pertenecen a Cuba y los malos a los EEUU. Consecuentemente, si en el campo de las RRII las capacidades económicas, militares y diplomáticas de Cuba son insuficientes para posicionarse dentro del sistema internacional, la herramienta para lograrlo es el deporte.

*Ilustración 26. Participación progresiva de Cuba en Juegos Olímpicos*



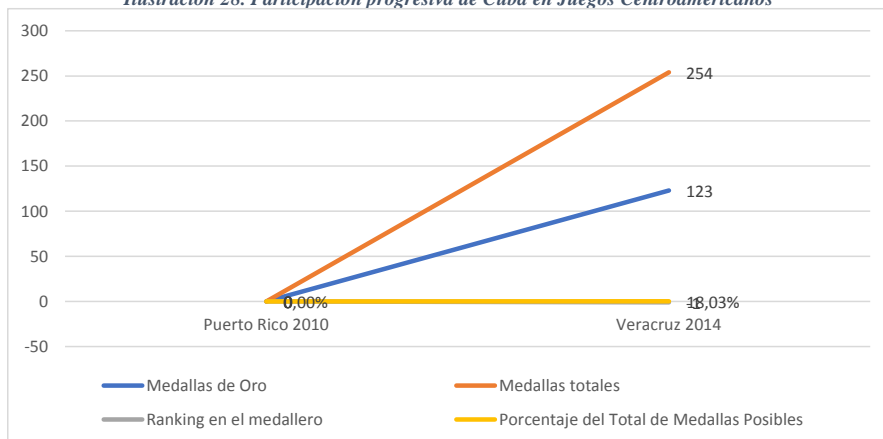
Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

*Ilustración 27. Participación progresiva de Cuba en Juegos Panamericanos*



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

Ilustración 28. Participación progresiva de Cuba en Juegos Centroamericanos



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Los datos correspondientes a los Juegos de Mayagüez 2010 se contemplaron dentro de este gráfico con un valor igual a 0 debido a la ausencia de la delegación cubana en estas competencias. La razón alegada por el Comité Olímpico Cubano para prescindir de su participación en este evento fue la falta de garantías para los deportistas cubanos en cuanto a su ingreso y salida del territorio puertorriqueño.

### 3.6 CASO JAMAICA

En el caso jamaicano no se observa la presencia de una entidad estatal dedicada exclusivamente a la atención del deporte pese a la existencia del Ministerio de Cultura, Género, Entretenimiento y Deporte. La Honorable Olivia Grange, ha estado a cargo de esta cartera de Estado desde el año 2016 y además del deporte, tiene a su cargo todas las competencias relacionadas con la equidad de género, la promoción de la cultura y el entretenimiento. Grange tiene una amplia trayectoria política como miembro activo del partido laborista en Jamaica.

En Jamaica la administración del deporte es mixta. Se estima que existen más de cuarenta asociaciones y federaciones nacionales activas que están registradas como organizaciones no gubernamentales. No obstante, el sistema deportivo sigue dependiendo de la Commonwealth. (Servicio de Información de Jamaica, 2018) Si bien, todas las asociaciones antes mencionadas reciben fondos del Estado, su financiamiento es mayoritariamente privado. La política en materia deportiva se encuentra alineada y coordinada por la Commonwealth. En este marco, el rol del Ministerio es el de asegurar que se cumplan los lineamientos establecidos por los países miembros de esta organización.

Esto ha generado una estabilidad de la política pública en materia deportiva que quizá pueda explicar el buen desenvolvimiento que han tenido los jamaicanos en las competencias del ciclo olímpico<sup>21</sup>. Es importante destacar la existencia desde 1978 del “*Jamaican Institute of Sports*” que es el encargado de patrocinar la promoción del deporte y desarrollar el deporte de alto rendimiento a nivel nacional (Topend Sports, 2018). Por otro lado, se encuentra la Fundación para el Desarrollo del Deporte que no tiene fines de lucro que busca garantizar el acceso a deporte de los jamaicanos. Actualmente cuenta con trece empleados en un país de 2,8 millones de habitantes (Sports Development Foundation, 2018).

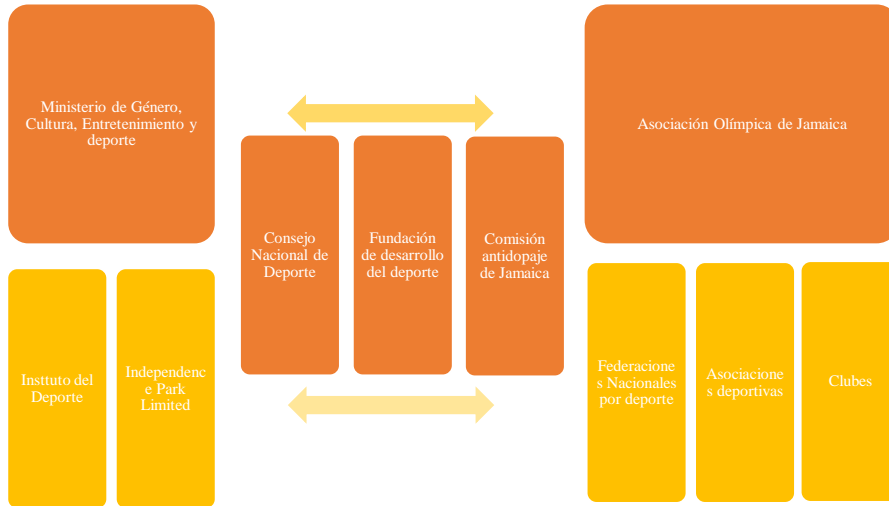
Por otro lado, se encuentra la Independence Park Limited que es una empresa pública adscrita al Ministerio de Género, Cultura, Entretenimiento y Deporte. Ésta se encarga de la

---

<sup>21</sup> Se debe tener en cuenta que Jamaica también asiste a los juegos de la Commonwealth, que representa una competencia preparatoria de gran calibre para los atletas jamaicanos. No se la toma en cuenta dentro de esta investigación porque no forma parte de los Juegos del Ciclo Olímpico reconocidos a nivel regional.

obtención de recursos para el financiamiento del deporte en Jamaica. La organización del deporte jamaíquino mantiene la siguiente estructura:

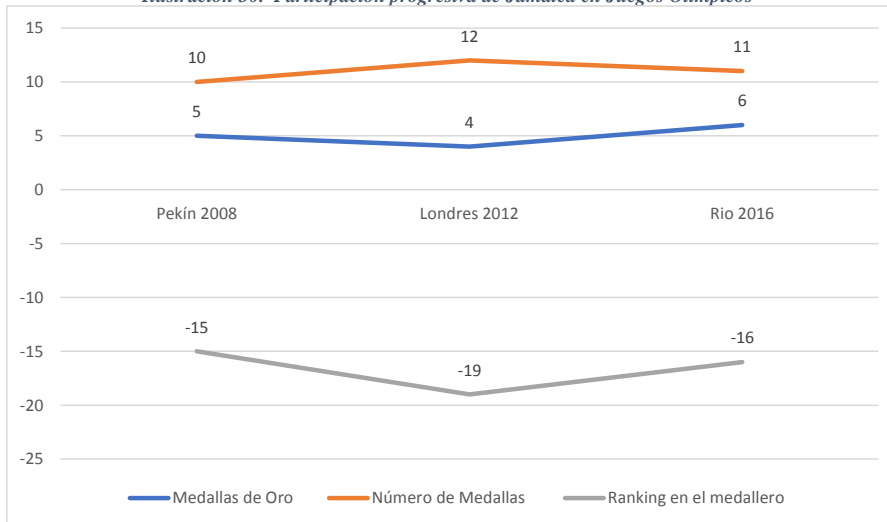
*Ilustración 29. Estructura Orgánica del Deporte*



*Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio de Género, Cultura.*

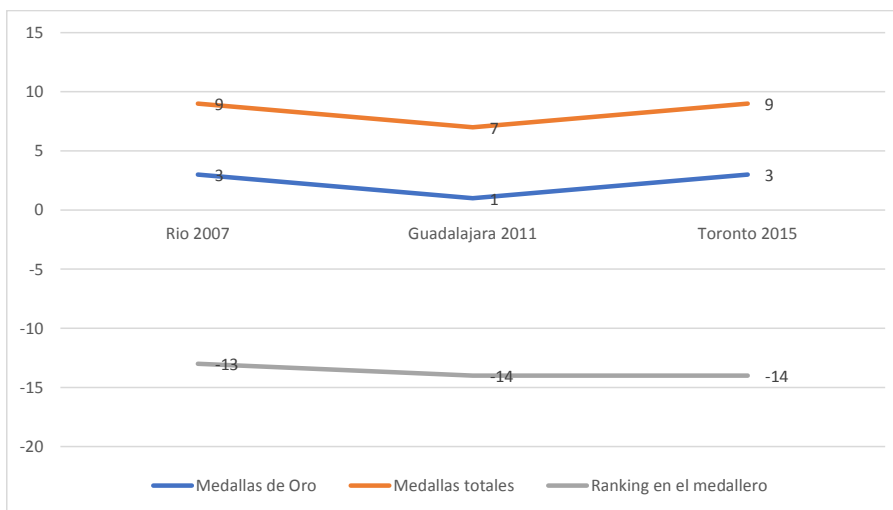
Finalmente, en Jamaica existe una política pública estable que entiende al deporte como una fuente de desarrollo social y económico. Además, su sistema de administración deportiva mantiene un equilibrio en cuanto a alianzas estratégicas con el sector privado para el financiamiento del deporte. Conscientes de sus limitaciones económicas y de las prioridades del Estado para con otros sectores como salud y educación acuden al financiamiento con sponsors y fundaciones. No existe un proceso de politización ni burocratización dentro del deporte jamaíquino, es por ello que ha mantenido un desarrollo sostenido y estable en las competencias del ciclo olímpico, tal como se puede apreciar en los siguientes gráficos.

*Ilustración 30. Participación progresiva de Jamaica en Juegos Olímpicos*



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI

*Ilustración 31. Participación progresiva de Jamaica en Juegos Panamericanos*

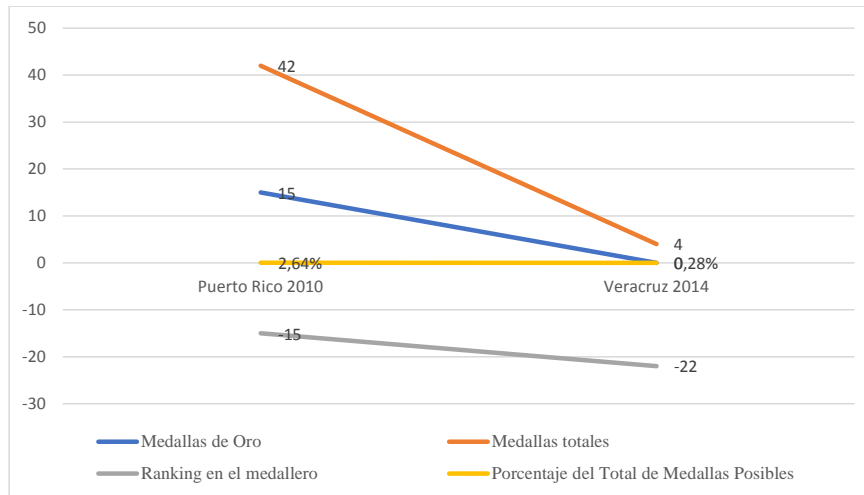


Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI<sup>22</sup>

<sup>22</sup> No se encontraron datos disponibles en cuanto al tamaño de la delegación y el número de deportes con los que clasificó Jamaica.



Ilustración 32. Participación progresiva de Jamaica en Juegos Centroamericanos



Fuente: Gráfico de elaboración propia de acuerdo a la información proporcionada por el COI<sup>23</sup>

**Comentado [JB19]:** Aclarar este gráfico... describirlo apropiadamente

<sup>23</sup> No se encontraron datos disponibles en cuanto al tamaño de la delegación y el número de deportes con los que clasificó Jamaica.

### 3.7 CASO VENEZUELA

Dentro del caso venezolano se puede observar la presencia de un organismo estatal sectorial encargado de la administración del deporte a partir del “Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte”. La organización deportiva en Venezuela se encuentra establecida dentro de la legislación nacional vigente correspondiente a la Ley del Deporte (1995) y su Reglamento (1996). De acuerdo con el artículo 10 de esta Ley, el sistema de administración del deporte es de naturaleza mixta en cuanto a la intervención de los entes estatales y los no estatales que hacen referencia a los Comités Olímpicos Nacionales y a sus respectivas Federaciones Nacionales por Deporte (Arias, 2012)

Si bien ante la formalidad el sistema de administración del deporte venezolano es mixto, casi la totalidad de los recursos que se destinan al deporte provienen del aporte directo del Estado. La poca participación del sector privado de acuerdo con los planteamientos propuestos en esta investigación consolidaría una organización deportiva de carácter público, ya que las instituciones privadas se han convertido en meros brazos ejecutores de la voluntad del poder público.

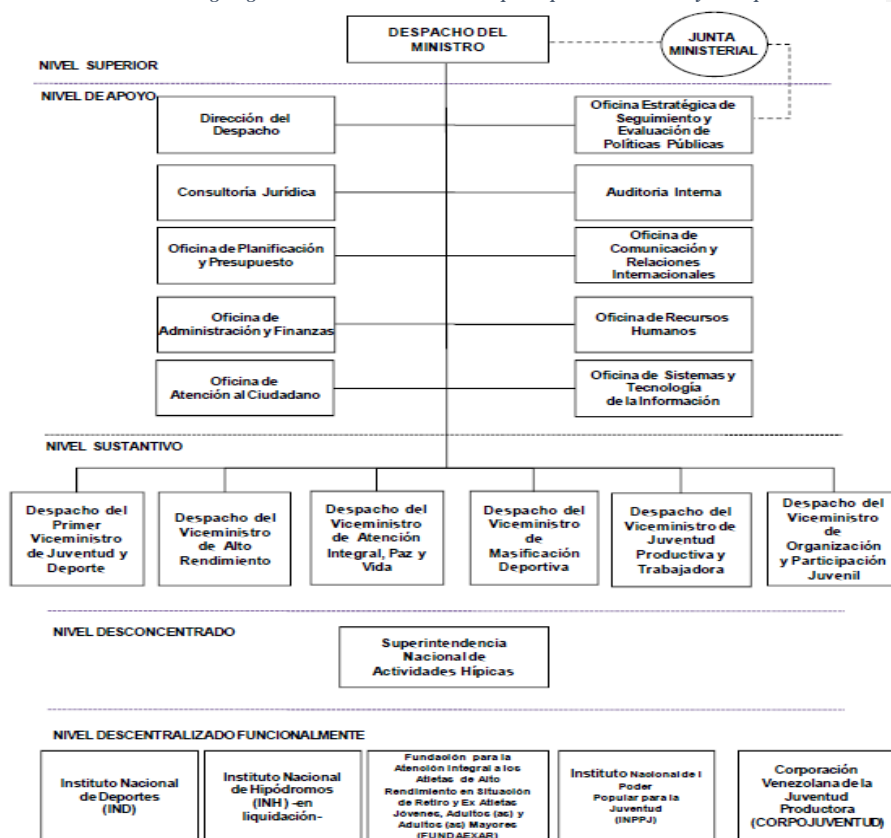
*Tabla 4. Estructura orgánica del Deporte en Venezuela*

Sector Público	Sector Privado
➤ <b>Ministerio del Poder Popular para el Deporte.</b>	➤ Comité Olímpico Venezolano
➤ <b>Instituto Nacional de Deportes (IND), fundado en 1949.</b>	➤ Federaciones Deportivas Nacionales
➤ <b>Institutos Regionales o Estatales de Deportes, adscritos a las respectivas gobernaciones.</b>	➤ Asociaciones Deportivas
	➤ Ligas Deportivas
	➤ Clubes Deportivos

*Fuente: Ley Orgánica de deporte, actividad física y educación física. Venezuela, 2011*

Además del MPPJD<sup>24</sup>, también se encuentra el Instituto Nacional del Deporte como encargado del manejo del deporte de alto rendimiento y la “Fundación para la atención integral a los atletas de alto rendimiento en situación de retiro y exatletas jóvenes, adultas (os) mayores” (FUNDAEXAR). En concordancia con los organigramas de estas instituciones obtenidos del último informe publicado por el MPPJD se estima que sumadas todas las dependencias administrativas adscritas a estas tres instituciones llegan a cerca de sesenta.

Ilustración 33. Organigrama Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte

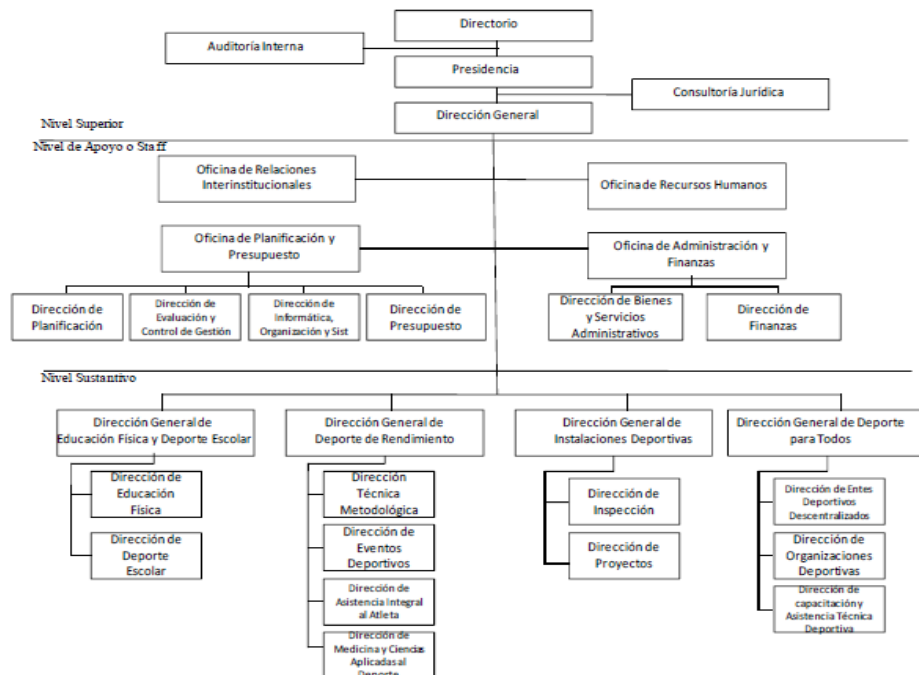


Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.

<sup>24</sup> Ministerio del Poder Popular para la Juventud y el Deporte.

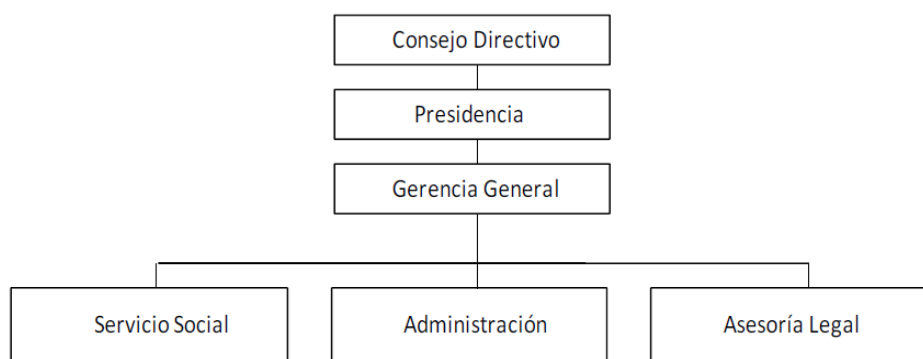
Dentro de este Ministerio, es importante destacar la existencia de un departamento encargado exclusivamente para el deporte de alto rendimiento y otro que se ocupa de la masificación del deporte.

*Ilustración 34. Organigrama Instituto Nacional de Deportes*



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.

*Ilustración 35. Organigrama FUNDEXAR*



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.

Debido al periodo de transición que ha experimentado Venezuela desde la muerte de Hugo Chávez hasta la llegada a la presidencia de Nicolás Maduro, el deporte ha experimentado una polarización del espectro político como consecuencia de la polarización del espectro político nacional. Dicho fenómeno se ve plasmado en la conflictividad entre los partidarios del expresidente que no respaldan a Maduro y los opositores del régimen desde la llegada a la presidencia de Chávez. De esta manera, este fenómeno ha trastocado la ejecución de la política pública. Desde el 2012 el Fondo Nacional para el Desarrollo del Deporte, ha sufrido recortes presupuestarios y retrasos en las asignaciones (Resolución N.- 024/12, 2012).

Ahora bien, en un contexto de fragmentación política que ha aquejado a la sociedad venezolana exactamente durante el mismo periodo de tiempo en el que se centra esta investigación, el deporte no deja de ser un elemento ajeno a la polarización del espectro político venezolano. Para ejemplificar esta intromisión de la política en el deporte venezolano se puede utilizar el video grabado por la esgrimista Alejandra Benítez, donde hace referencia directa a la ayuda recibida por el expresidente Hugo Chávez. Benítez, ex ministra del deporte tras la muerte de Chávez habría competido en los JJOO de Río utilizando una indumentaria de competencia, donde se encontraba estampada la imagen de los ojos del expresidente Chávez.

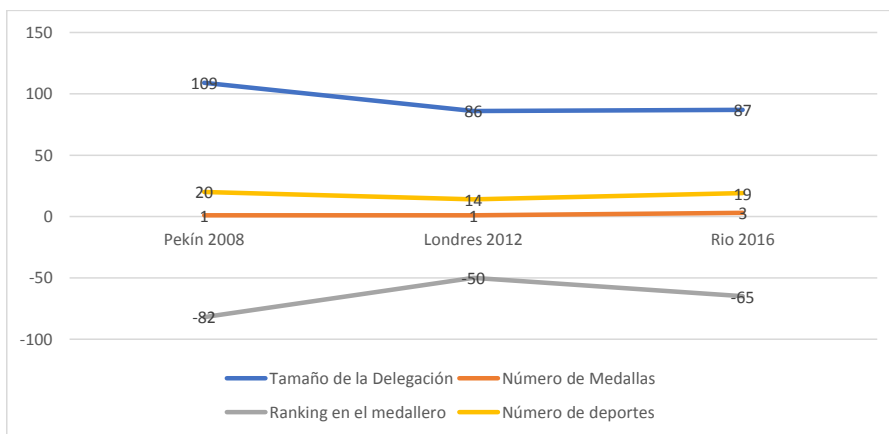
Las críticas en redes sociales no se hicieron esperar para la esgrimista, que además fue eliminada en la primera ronda de competencias. En esta misma línea, varias veces el presidente Maduro ha utilizado en sus enlaces ciudadanos al deporte a las glorias deportivas para hacer alusión al buen trabajo que viene desempeñando el MPPJD y el IND para “llevar la “Revolución Deportiva” a todos los rincones de la Patria” (Ulmer, 2016). Lo que pone en evidencia la instrumentalización del deporte para obtener réditos políticos. Tras la medalla conseguida en Río por la atleta Yulimar Rojas maduro se refirió a ella de la siguiente manera:

*“Una muchacha que hace unos años estaba en Barcelona (Venezuela) tranquilita, pero llegó la Misión Barrio Adentro Deportivo y la descubrió y le dio todo el apoyo, ¿Gracias a qué? A la Revolución Bolivariana, a nuestro comandante Chávez, a la revolución deportiva” (Maduro, 2016).*

A propósito de la polarización política que ha sufrido el país, se puede afirmar que este fenómeno ha logrado penetrar en el deporte de alto rendimiento, y, paralelamente, ha consolidado un aparato estatal deportivo lo suficientemente fuerte como para neutralizar las acciones de los deportistas que no son afines al régimen. Éstos, dejan de recibir apoyo del

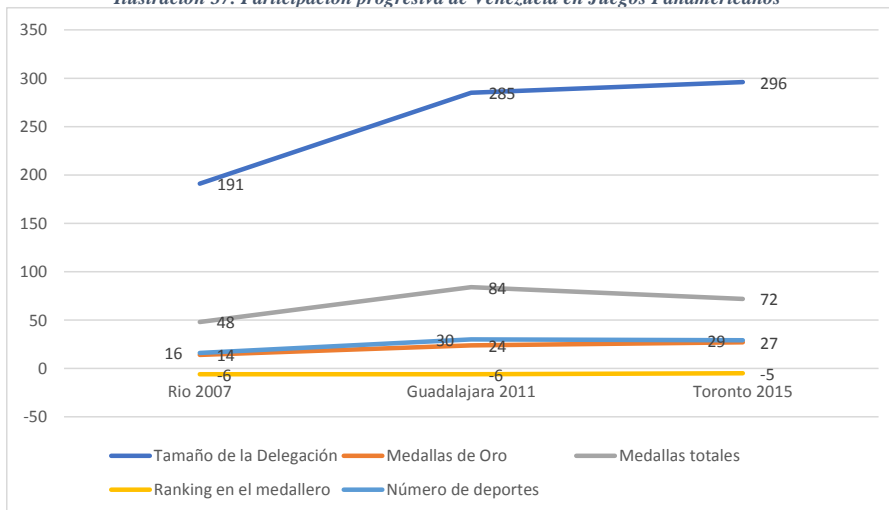
IND. A su vez, este aduce razones de forma amparados en la burocracia para frenar la ayuda. Este proceso de politización podría explicar el detrimento del desarrollo deportivo de los atletas en cuanto a su participación en las competencias del Ciclo Olímpico como se puede apreciar en los gráficos a continuación:

*Ilustración 36. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Olímpicos*



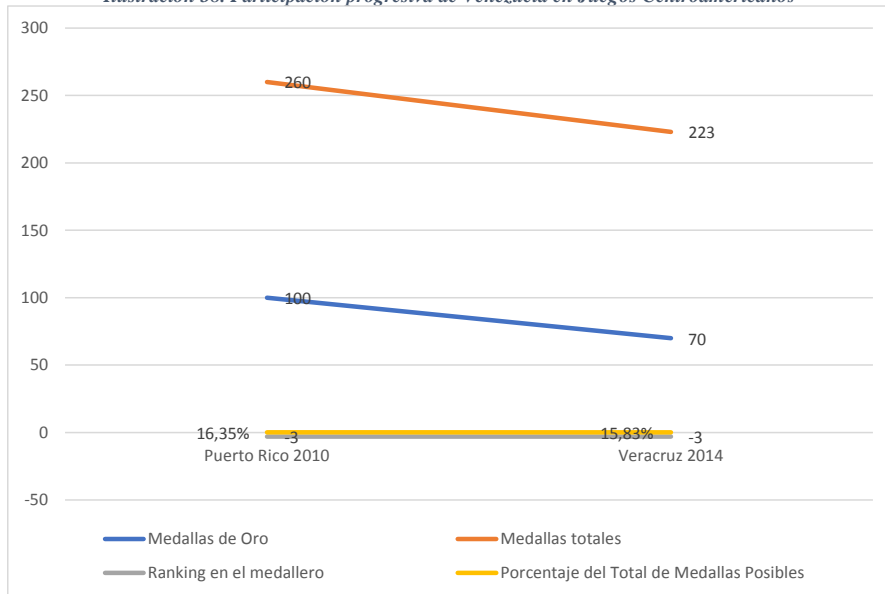
Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.

*Ilustración 37. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Panamericanos*



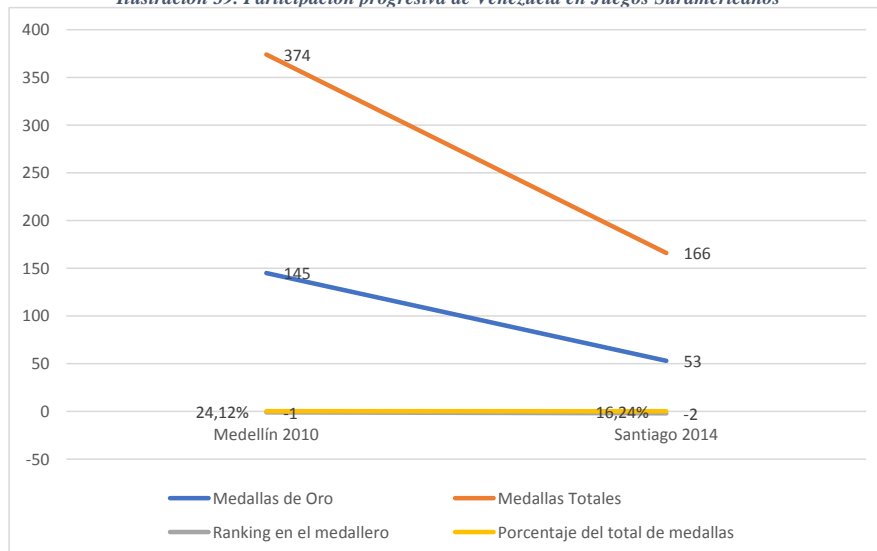
Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.

**Ilustración 38. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Centroamericanos**



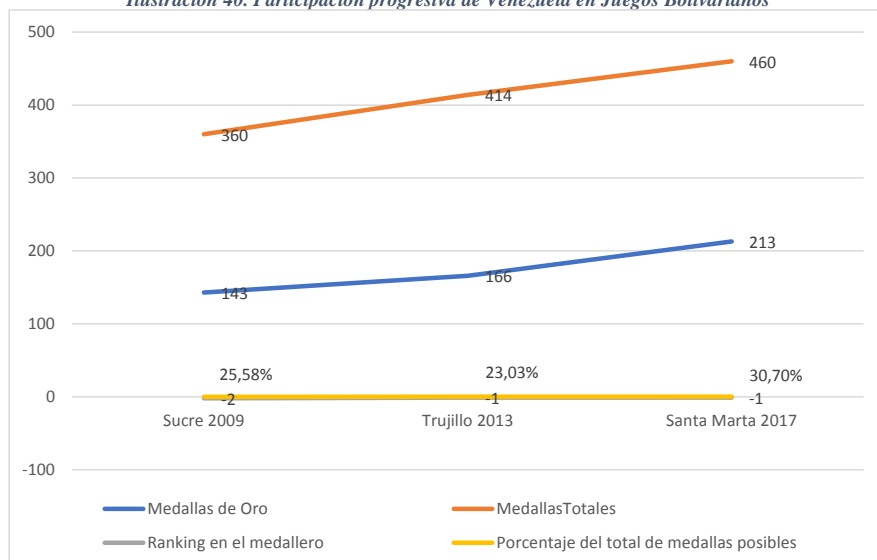
Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.

**Ilustración 39. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Suramericanos**



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.

*Ilustración 40. Participación progresiva de Venezuela en Juegos Bolivarianos*



Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Deporte y la Juventud.



## ANÁLISIS COMPARADO

### 4.1 TIPO DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE

Tabla 5. Estructura organizativa del deporte de acuerdo al componente presupuestario.

País	Mayoritariamente Pública	Mayoritariamente Privada
Ecuador	X	
Colombia		X
México		X
Argentina	X	
Cuba	X	
Jamaica		X
Venezuela	X	

### 4.2 COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

Tabla 6. Tabla de verdad

Caso	X1 Tipo de Organización deportiva	X2 Burocratización	X3 Injerencia estatal	Y Resultados Desfavorables	
<b>A</b>	Ecuador	1	1	1	Y
<b>B</b>	Colombia	0	0	0	-Y
<b>C</b>	México	0	1	1	Y

<b>D</b>	Argentina	1	0	1	Y
<b>E</b>	Cuba	1	1	1	-Y
<b>F</b>	Jamaica	0	0	0	-Y
<b>G</b>	Venezuela	1	1	1	Y

*Tabla 7. Tabla tipológica*

Número de variables por el número de categorías = (2x2x2)

	X1	X2	X3	Y
1.-	1	1	1	Y
2.-	1	1	0	-Y
3.-	1	0	1	Y
4.-	1	0	0	-Y
5.-	0	1	1	Y
6.-	0	1	0	-Y
7.-	0	0	1	Y
8.-	0	0	0	-Y

*Tabla 8. Tabla de teorización tipológica*

	X1	X2	X3	H1 $x1 + x2 + x3 \rightarrow y$	H2 $x2 + x3 \rightarrow y$	H3 $x3 \rightarrow y$
1	1	1	1	Y	Y	Y
2	1	1	0	-Y	-Y	-Y
3	1	0	1	-Y	-Y	Y
4	1	0	0	-Y	-Y	-Y
5	0	1	1	-Y	Y	-Y
6	0	1	0	-Y	-Y	-Y
7	0	0	1	-Y	-Y	Y

8	0	0	0	-Y	-Y	-Y
---	---	---	---	----	----	----

Tabla 9. Análisis de configuraciones necesarias y suficientes

$\pi (JK + 1)$

$$\{[(2x1) + 1]^3\} - 1 = 3^3 = 27 - 1 = 26$$

	X1	X2	X3	Casos en donde Y=0, Y=1	N	Ny	Consistencia	X Y
1	1	1	1	AG	2	2	1.00	V
2	1	1	0	--	0	--	--	?
3	1	0	0	--	0	--	--	?
4	0	0	0	BF	2	0	0.00	F
5	0	1	1	C	1	1	1.00	V
6	0	0	1	--	0	--	--	?
7	0	1	0	--	0	--	--	?
8	1	0	1	D	1	1	1.00	V
9	1	1	-	AEG	3	2	0.66	F
10	1	0	-	D	1	1	1.00	V
11	0	1	-	C	1	1	1.00	V
12	0	0	-	BF	2	0	0.00	F
13	-	1	1	ACEG	4	3	0.75	F
14	-	0	1	D	1	1	1.00	V
15	-	1	0	--	0	--	--	?
16	-	0	0	BF	2	0	0.00	F

17	1	-	0	--	0	--	--	?
18	0	-	1	<b>C</b>	1	1	1.00	V
19	1	-	1	<b>ACEG</b>	4	3	0.75	F
20	0	-	0	<b>BF</b>	2	0	0.00	F
21	-	-	1	<b>ACDEG</b>	5	4	0.80	F
22	-	-	0	<b>BF</b>	2	0	0.00	F
23	1	-	-	<b>ACDEG</b>	5	4	0.80	F
24	0	-	-	<b>ABCDE</b>	5	3	0,60	F
25	-	0	-	<b>BDF</b>	3	1	0.33	F
26	-	1	-	<b>ACEG</b>	4	3	0.75	F

Tabla 10. Regla de contención

Con tres variables independientes	Con dos variables independientes	Con una variable Independiente <sup>25</sup>
<b>X1*X2*X3</b>	<b>X2*X3</b>	
<b>-X1*X2+X3</b>	<b>X1*X3</b>	
<b>X1*-X2*X3</b>		

X3 => Factor común      X1; X2 => Factor no común

$$(X2*X3) + (X1*X3) = X3 \Rightarrow X1*X2*X3 \Rightarrow H1$$



Configuración en conjunto necesaria y suficiente

<sup>25</sup> Para efectos del método comparado a partir del QCA utilizado en esta investigación, no se tomaron en cuenta aquellas combinaciones donde una sola variable puede producir Y en tanto que este método se centra en el análisis de la multicausalidad de un fenómeno.

## 5. ANÁLISIS DE RESULTADOS A PARTIR DE LA APLICACIÓN DEL QCA

Dentro de los casos seleccionados se puede observar que la variable más relevante es aquella hace referencia a la existencia de mecanismos de injerencia gubernamental en el deporte, ya que está presente en todos los casos donde se produce Y; Ecuador, México, Argentina y Venezuela. También se puede apreciar que aquellos casos donde el deterioro de los resultados ha sido más pronunciado presentan un espectro de politización más alto debido a la presencia de las tres variables en conjunto, como en los casos de: Ecuador y Venezuela. No obstante, pese a que Cuba tiene la presencia de estas tres variables estas condiciones no son suficientes para la producción de Y.

El caso cubano puede ser explicado por factores externos a esta investigación como la formulación de una política pública estable y continua como consecuencia de la concepción del gobierno del deporte como fuente de legitimidad de la “Revolución Cubana”. Bajo esta lógica, el espectro de politización no incide directamente en la obtención de resultados favorables debido a las condiciones mismas del régimen cubano, quien ha logrado una aparente neutralidad de los actores a partir de una suerte de atomización basada en la resignación.

En cuanto al caso argentino a pesar de la ausencia de un aparato burocrático grande, la presencia de las otras dos variables conduce a que se produzcan resultados desfavorables. En este sentido, la ausencia de la variable x2 hace que se descarte su condición de necesidad<sup>26</sup>. Ahora bien, en los dos casos restantes por analizar; Colombia y Jamaica, ambos comparten la misma configuración causal en cuanto a la ausencia de las tres variables y la no obtención de Y. De esta manera, las causales explicativas de la obtención de resultados desfavorables radican en x3 ya que en México no está presente la variable x1.

Tras el análisis de configuraciones necesarias y suficientes, se puede establecer que existen siete configuraciones posibles donde el índice de consistencia permitiría la producción del fenómeno de acuerdo con las combinaciones número; 1,5,8,10,11,14 y 18. Sin embargo, siguiendo los planteamientos de Pérez Liñán, únicamente se deben tomar en cuenta aquellas

---

<sup>26</sup> La falta de información proporcionada por la Secretaría de Deportes de este país para poder hacer la medición necesaria sobre el número de empleados y departamentos de esta dependencia llevó a categorizar la variable x2 como 0.

configuraciones producidas entre la 1 a la 8 por ser estas en las que las tres variables jugarían un papel relevante. En consecuencia, solo se tomarán en cuenta las configuraciones 1, 5 y 8.

Éstas tres últimas coinciden con las configuraciones de los casos de Ecuador, México, Argentina y Venezuela, dejando clara la relación de causalidad entre la variable  $x_3$  con la producción del fenómeno. En ninguno de los casos ésta produce  $Y$  por sí misma, lo que deja clara su condición de necesidad, pero no de suficiencia. Por consiguiente, la obtención de resultados desfavorables es un fenómeno multicausal y estructural por la naturaleza de las variables, ya que al formar parte de la institucionalidad del Estado no pueden ser tomadas como coyunturales.

Al tener en cuenta la regla de contención se puede observar que de acuerdo con los resultados arrojados por el análisis de configuraciones necesarias y suficientes se determinó que, de las siete combinaciones que presentaban consistencia perfecta únicamente tres de ellas podrían conducir a la multicausalidad. En este sentido, estas tres configuraciones se encuentran contenidas en las combinaciones presentes en la tabla de contención con dos variables, simplificando así las configuraciones multicausales que pueden producir  $Y$  en  $X_2 * X_3 \Rightarrow Y$  y  $X_1 * X_3 \Rightarrow Y$ .

En consecuencia, el factor común que presentan ambas configuraciones es  $X_3$  lo que consolida a la presencia de mecanismos de injerencia estatal como una condición necesaria. Paralelamente, dado que  $X_1$  y  $X_2$  si bien no son factores comunes, al combinarse con la presencia de  $X_3$  producen  $Y$ . De esta manera, se puede determinar el cumplimiento de la hipótesis inicialmente planteada de  $X_1 * X_2 * X_3 \Rightarrow Y$ , lo que permite concluir que la obtención de resultados desfavorables en las competencias del ciclo olímpico es un fenómeno multicausal y estructural.

## 6. CONCLUSIONES

La neutralidad política vista desde los presupuestos de Carl Schmitt no es una condición posible dentro del deporte de alto rendimiento debido a las dinámicas competitivas inherentes a su naturaleza. Por lo tanto, la competitividad consolida una fuente de conflictividad. La estabilidad de una política pública clara orientada a la formulación de procesos de mediano y largo plazo de desarrollo deportivo juega un rol importante, ya que los lineamientos bien definidos evitan la efervescencia de los conflictos preexistentes y el surgimiento de nuevos. Consecuentemente, se evita una mayor polarización del espectro de politización que pueda trastocar el fin de la política pública.

Si la burocracia constituye la herramienta a través de la cual la administración pública manifiesta su voluntad sobre los administrados, entonces ésta representa el brazo ejecutor de la política pública. En este contexto, si la voluntad política del gobierno consolida a la burocracia como un instrumento de control social y político del Estado naturalmente el espectro de polarización política tiende a aumentar. No obstante, dado que no se puede desarraigar al sujeto de sus orientaciones políticas la represión burocrática como mecanismo de atomización solo genera efectos contraproducentes en los países con regímenes democráticos.

La burocratización del deporte de alto rendimiento consolida un fenómeno desprendido de un proceso previo de politización. Paralelamente, una política pública estable, continua y con lineamientos definidos al facilitar la consecución del objetivo con el que fue formulada en lugar de sustituirlo por la obtención de réditos políticos impide la polarización del espectro político. En consecuencia, en aquellos países donde el espectro de politización es más alto se presenta un deterioro de resultados más pronunciado, mientras que aquellos que no manifiestan síntomas de politización muestran un crecimiento sostenido de sus resultados, lo que evidencia la incidencia de la politización sobre la obtención de resultados desfavorables.

En este contexto, de acuerdo a los resultados arrojados tras el análisis de configuraciones necesarias y suficientes se pudo determinar que, el fenómeno de la politización del deporte no amateur de alto rendimiento en América Latina entendida a partir de la presencia de mecanismos de injerencia estatal, de un aparato burocrático grande y del financiamiento del

**Comentado [JB20]:** Recuerda que en las conclusiones debes volver a mencionar lo que has hecho en este trabajo y reflexionar sobre como se conecta cada sección. Además debes mencionar tu pregunta problema y como se cumple o no la hipótesis planteada. Debes escribir en párrafos y no en bullet points...

deporte de alto rendimiento mayoritariamente público, tienen una incidencia directa sobre la obtención de resultados desfavorables en las competencias del ciclo olímpico comprendidas entre el 2008 al 2017. Por tanto, se pudo determinar el cumplimiento de la hipótesis planteada dado que para que exista la obtención del fenómeno se necesita de la presencia de las tres variables en conjunto, consolidando a la obtención de resultados desfavorables como un fenómeno multicausal y estructural.

En cuanto a los limitantes que marcaron el curso de esta investigación, se destacaron aquellos relacionados con la distancia a partir de la dificultad para la obtención de cierta información relevante, así como para llevar a cabo una observación más directa de la problemática. Este mismo factor impidió la elaboración de entrevistas a los actores que intervienen en las dinámicas del deporte de alto rendimiento, tal como se lo había planteado en la etapa de exploración de esta investigación. En este contexto, la escasa literatura específica en torno a la problemática impidió realizar la investigación a partir de un concepto preexistente de “politización del deporte”.

En contraste, se tuvo que construir el concepto de manera deductiva a partir de la observación y de la delimitación teórica existente en torno a otros conceptos relacionados. Bajo esta lógica, la ausencia de dichas limitaciones quizá hubiera permitido elegir u operacionalizar de forma más certera tanto el concepto como las variables seleccionadas. Por otro lado, la falta de recursos tecnológicos para la aplicación de un *QCA* con un mayor número de casos y de variables obstaculizó un análisis más profundo de las causalidades acerca de la producción de resultados desfavorables.

En esta línea, de contar con las herramientas necesarias, no se descarta una próxima investigación que pueda incluir una variable que mida la efervescencia de conflictos en las dinámicas del deporte de alto rendimiento y de otra que mida la estabilidad de la política pública. Teniendo en cuenta que en algunos de los casos seleccionados que presentaban resultados favorables mantenían en común una política pública continua pese a tener un alto espectro de politización. Valdría la pena también utilizar un marco metodológico basado *en fuzzy data sets* para medir la incidencia de los procesos de politización sobre la obtención de resultados desfavorables en una escala gradual en cada uno de los países seleccionados.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aníbal Pérez Liñán. (2007). El Método Comparativo: Fundamentos y Desarrollos Recientes. *Departamento de Ciencia Política de la Universidad de Pittsburgh*, 2-32.
- Animal Político. (2017). *CONADE gasta más dinero en medios y publicidad que en atletas de alto rendimiento*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de Noticias nacionales: <https://www.animalpolitico.com/2016/11/conade-gasta-mas-dinero-medios-publicidad-atletas-alto-rendimiento/>
- aporrea.org. (agosto de 2008). *Delegación olímpica venezolana desfila en apertura de Juegos Olímpicos*. Recuperado el 10 de diciembre de 2018, de deportes: <https://www.aporrea.org/actualidad/n118451.html>
- Arias, F. G. (2012). ÉXITO DEPORTIVO DE PAÍSES LATINOAMERICANOS EN JUEGOS OLÍMPICOS Y PANAMERICANOS (1967-2008) Aproximación a las variables socioeconómicas asociadas. En F. G. Arias, *Concepto de deporte* (págs. 16-23). Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Beijing 2008 Competition Information. (8-24 de agosto de 2008). *Results*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de Overall Medal Standings: <http://web.archive.org/web/20090815062540/http://results.beijing2008.cn/WRM/ENG/INF/GL/95A/GL0000000.shtml>
- Berg-Shlosser, D., De Meur, G., Rihoux, B., & C. Ragin, C. (2009). Qualitative Comparative Analysis (QCA) as an Approach. En D. Berg-Shlosser, G. d. Meur, B. Rihoux, & C. C. Ragin, *Configurational Comparative Methods: Qualitative Comparative Analysis (QCA) and Related Techniques* (págs. 1-17).
- Carta Olímpica. (2004). *Comité Olímpico Internacional*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de Capítulo 4 Los Comités Olímpicos Nacionales: <https://www.um.es/documents/933331/0/CartaOlimpica.pdf/8c3b36b2-11a2-4a77-876a-41ae33c4a02b>

- CIEP. (2016). *Centro de investigación económica y presupuestaria*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de Presupuesto CONADE: <http://ciep.mx/el-presupuesto-asignado-al-deporte-en-mexico/>
- COLDEPORTES. (4 de mayo de 2018). *III Curso de políticas para la promoción de hábitos y estilos de vida saludables*. Obtenido de Fuentes de financiamiento del sector: <file:///C:/Users/Dani%20Paz/Downloads/fuentes-financiacion-planeacion-coldeportes.pdf>
- COLDEPORTES; Universidad Sergio Arboleda. (2014). *Las Políticas Públicas del deporte, la recreación y la actividad física en Colombia; Un análisis contextual y de referentes exitosos*. Recuperado el 10 de diciembre de 2018, de <https://repository.usergioarboleda.edu.co/bitstream/handle/11232/943/Pol%C3%A Dticas%20p%C3%ABlicas%20deporte%20recreaci%C3%B3n%20y%20actividad%20f%C3%ADsica.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Comité Olímpico Internacional. (Agosto de 2008). *Medalero oficial Beijing*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de JJOO Beijing 2008: <https://archive.is/20120918203441/www.london2012.com/medals/medal-count/>
- Comité Olímpico Internacional. (julio de 2012). *Medallero Oficial*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de Londres 2012: <https://archive.is/20120918203441/www.london2012.com/medals/medal-count/>
- CONADE. (2016). *Organigrama*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de Comisión Nacional de Deporte Méxco: <https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/organigrama-de-la-comision-nacional-de-cultura-fisica-y-deporte?state=published>
- CONADE. (2016). *Organigrama CONADE 2018*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de CONADE: <https://www.gob.mx/conade/acciones-y-programas/organigrama-de-la-comision-nacional-de-cultura-fisica-y-deporte>
- Contraloría General del Estado. (3 de mayo de 2019). *Informes Exámenes Especiales*. Obtenido de <http://www.contraloria.gob.ec/Consultas/InformesAprobados/DAI-AI-0187-2017>

- Córdoba, M. (12 de febrero de 2018). *El Comercio*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de El nuevo plan de alto rendimiento en Ecuador: <https://www.elcomercio.com/deportes/nuevo-plan-alto-rendimiento-ecuador.html>
- Cpmité Olímpico Internacional. (Julio de 2016). *Medallero Oficial Río 2016*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de JJOO Río 2016: [https://resultados.as.com/resultados/juegos\\_olimpicos/2016/medallero/](https://resultados.as.com/resultados/juegos_olimpicos/2016/medallero/)
- Decreto Ejecutivo N.- 6. (14 de Febrero de 2007). *Registro Oficial*. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de Lexis: <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/03/CREACION-DEL-MINISTERIO-DEL-DEPORTE.pdf>
- Dolarsi. (diciembre de 2017). *¿A cuánto va a estar el dólar en Argentina en 2017 y 2018?* Recuperado el 16 de diciembre de 2018, de <https://www.dolarsi.com/precio-dolar-en-argentina-2017-2018/>
- Doxrud, J. (2018 de Abril de 2017). *Política y Politización. Definición del concepto y la concepción socialista*. Obtenido de Liberty K: <http://www.libertyk.com/blog-articulos/2017/4/18/o7ywemuy8nk7i801hccyth5cweb7ky>
- Dwiht, W. (1953). Administración pública, los sistemas de organización y otros aspectos. En D. Waldo, *Diferencias entre la Administración Pública y la Privada*. Von Misses. EEUU: Ideas and Issues in Public Administration.
- El Comercio. (septiembre de 2012). *Se profundiza la pugna entre el Ministerio del Deporte y el COE*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de Deportes: <https://www.eluniverso.com/2012/09/27/1/1442/profundiza-pugna-ministerio-deporte-coe.html>
- El Comercio. (27 de julio de 2017). *Ministerio del Deporte: \$300 de incentivo son exclusivos del atleta*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de Deportes: <https://www.elcomercio.com/deportes/ministeriodeldeporte-incentivo-deportistas-plandealtorendimiento-glendamorejon.html>
- El País. (9 de noviembre de 2016). *¿Qué le pasa al deporte en México?* *El País*, pág. [https://elpais.com/deportes/2016/08/27/actualidad/1472309744\\_847142.html](https://elpais.com/deportes/2016/08/27/actualidad/1472309744_847142.html).

- El Siglo de Torreón. (7 de octubre de 2008). *Sueldazos en Conade y Codeme*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de Club del suscriptor: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/384108.sueldazos-en-conade-y-codeme.html>
- El Telegrafo. (2011). *¿Cuántas medallas ganará Ecuador en los Panamericanos Guadalajara 2011?* Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de Deportes: <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/deportes/1/cuántas-medallas-ganara-ecuador-en-los-panamericanos>
- El Tiempo. (25 de julio de 2015). Colombia mantuvo el nivel en los Juegos Panamericanos. *Deportes*, págs. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16148155>.
- El Tiempo. (2018). *En el deporte hay ajuste para todos*. Recuperado el 17 de diciembre de 2018, de Deportes: <https://www.tiempoar.com.ar/nota/en-el-deporte-hay-ajuste-para-todos>
- El Universo. (16 de julio de 2007). *Deportes*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de 152 Deportistas a Río: <https://www.eluniverso.com/2007/07/16/0001/1220/2D6175F27F484915B4FC1828D2371A55.html>
- Enderica, X. (2 de Agosto de 2017). Juegos Olímpicos Río 2017. (J. Hinostroza, Entrevistador) Teleamazonas. 4, Quito. Recuperado el 4 de Abril de 2018
- Foucault, M. (1970). *L'ordre du discours*. En M. Foucault, *L'ordre du discours* (págs. 1-50). Re editada en Buenos Aires 1992: Letra e.
- Frank Maridueña. (2017). *El Universo*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de Plan de Alto Rendimiento en Ecuador: <https://www.eluniverso.com/deportes/2018/03/13/nota/6664612/plan-alto-rendimiento-ecuador>
- Harre, D. (1987). *Teoría del entrenamiento deportivo*. Buenos Aires: Stadium.
- Ibarguen, C. (agosto de 2016). Abanderamiento JJOO Río. (K. y. Ke, Entrevistador)

- Ilieff\*, R. J. (2016). Politización y despolitización en el pensamiento de Carl Schmitt . En R. J. Ilieff\*. *Ágora Filosófica*: <http://www.unicap.br/ojs/index.php/agora/article/view/846/670>.
- Ley del Deporte, C. F. (2008). *Registro Oficial*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de Asamblea Nacional .
- Ley del Ente Nacional de Alto Rendimiento. (29 de diciembre de 2009). *Congreso de la Nación Argentina*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de Info Leg: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/160000-164999/161877/texact.htm>
- Liphart, A. (10 de March de 2011). *Comparative Politics and Comparative Method*. Obtenido de The American Political Science Review: J Stor Academic Journal Data Base
- LLC, S. R. (2008). *Ecuador en los Juegos de Verano de Pekín 2008*. Obtenido de Sports Reference LLC : <https://www.sports-reference.com/olympics/countries/ECU/summer/2008/>
- London 2012 official website. (12 de august de 2012). *Results*. Recuperado el 10 de november de 2018, de Medal Count: <http://web.archive.org/web/20090815062540/http://results.beijing2008.cn/WRM/ENGINF/GL/95A/GL0000000.shtml>
- Mastri, E. (julio de 2018). *Becas a los deportistas: la plata va más lenta que los resultados*. Recuperado el 17 de diciembre de 2018, de Mundi D: <https://mundod.lavoz.com.ar/y-mas/becas-los-deportistas-la-plata-va-mas-lenta-que-los-resultados>
- Ministerio del Deporte. (2015). *Rol de pagos 2015*. Recuperado el 12 de noviembre de 2018, de <https://www.deporte.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/12/FOMATO-literal-c-Remuneracio%CC%81n-mensual-por-puesto-Noviembre.pdf>
- Monedero, J. C. (18 de abril de 2017). *Liberty and Knowledge*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de Política y politización (4): definición del concepto y la concepción socialista: <http://www.libertyk.com/blog-articulos/2017/4/18/o7ywemuy8nk7i801hccyth5cweb7ky>

- Noel, A., & Deubel, R. (2002). Políticas Públicas; Formulación, Implementación y Evaluación; Cómo elaborara políticas públicas; Quién decide; Cómo analizarlas; Quién gana o pierde. En A. Noel, & R. Deubel, *Política Pública; Definición del concepto* (págs. 33-45). Bogotá - Colombia: Ediciones Aurora.
- Oszlak, O. (Buenos Aires Argentina de Abril de 2006). *Postdata Revista de Reflexión y Análisis Político*. Obtenido de Burocracia Estatal: Política y Políticas Públicas: <http://oscaroszlak.org.ar/images/articulos-espanol/Buroc%20est%20pol%20y%20pols%20pub.pdf>
- Pérez, J. (agosto de 2016). Ecuador en los JJOO Río 2016. (D. e. Comercio, Entrevistador)
- Plan Nacionla de Desarrollo*. (2017).
- Plan V. (22 de Agosto de 2016). *Historias*. Recuperado el 11 de noviembre de 2018, de Ecuador en los juegos de Río: ¿éxito o fracaso?: <http://www.planv.com.ec/historias/sociedad/ecuador-juegos-rio-exito-o-fracaso>
- Presidencia de la Nación. (2017). *Administración Centralizada - Desconcentrada*. Recuperado el 16 de diciembre de 2018, de Mapa del Esado: <https://mapadelestado.jefatura.gob.ar/organigramas/presidencia.pdf>
- Quintana, N. (15 de abril de 2017). Balance del Cicilismo Colombiano. (K. y. Ke, Entrevistador)
- Resolución N.- 024/12. (abril de 2012). *Gaceta Oficial N.- 39910*. Recuperado el 17 de diciembre de 2018, de Resolución mediante la cual se establece se prorroga el lapso para la declaración y el pago al FondoNacional para el Desarrollo del Deporte, la Actividad Física, y la Educación Física: <http://www.jurisline.com.ve/data/docs/1121.pdf>
- Ripley, G., & Franklin, G. (1982). Bureucracy and policy implmenetation. *The dorsy Press*, Illinois. Obtenido de The Dorsey Press.
- Sartori. (2011). ¿Cómo Hacer Ciencia Política? En Sartori, *Malformación de Conceptos* (págs. 27-80).
- Schmitt, C. (1932). El Concepto de lo Político. En C. Schmitt, *El concepto de lo político; La era de las neutralizaciones y de las despolitizaciones* (págs. 49-141). Berlín: Alianza

- Editorial. Obtenido de Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios: Alianza Editorial
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2017). *ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMISIÓN NACIONAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de CUENTA PÚBLICA 2017: [https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2017/tomo/VII/Print.L6I.03.AEPE\\_A.pdf](https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2017/tomo/VII/Print.L6I.03.AEPE_A.pdf)
- Servicio de Información de Jamaica. (12 de abril de 2018). *Sport Governance Struture has to change*. Recuperado el 17 de diciembre de 2018, de Deporte: <https://jis.gov.jm/grange-sport-governance-structure-has-to-change/>
- Silberfich, D. (julio de 2007). *Fracaso argentino en los Juegos Panamericanos 2007*. Recuperado el 3 de diciembre de 2018, de Minuto uno: <https://www.minutouno.com/notas/253648-fracaso-argentino-los-juegos-panamericanos-2007>
- Sports Development Foundation. (2018). Recuperado el 17 de diciembre de 2018, de Quienes somos: <http://www.sdf.org.jm/about-us-28/about-the-foundation/company-structure.html>
- Topend Sports. (2018). *Instituto de Deportes (INSPORTES)*. Recuperado el 17 de diciembre de 2018, de <https://www.topendsports.com/resources/centres/jamaica.htm>
- Ulmer, A. (21 de agosto de 2016). Sombra de Chávez divide al deporte venezolano en Río. *Reuters*, págs. <https://lta.reuters.com/articulo/olimpiadas-venezuela-chavez-idLTAKCN10W0YI>.
- Venezuela, A. N. (11 de agosto de 2011). Ley Orgánica de Deporte, Actividad Física y Educación Física. *Título III*. Caracas, Venezuela: <http://www.uds.edu.ve/WEB/pdf/Ley%20Deporte.pdf>.
- Verdesoto, L. (6 de mayo de 2018). Luis Verdesoto habla de la politización de la Justicia del Gobierno de Correa. (E. Telégrafo, Entrevistador)
- Weber, M. (1919). *La Política como Vocación*. Baviera: Disenso.

Weber, M. (1922). Economía y Sociedad. En M. Weber, *Tipos de dominación; Las formas de legitimidad; Legitimidad legal* (págs. 195-210). Berlín: Fondo de Cultura económica.

---